

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.  
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 16/2.009, DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR  
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2.009.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19'00 horas del jueves, día 24 de Septiembre de 2.009, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, ordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 21 de Septiembre actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

**TENIENTES DE ALCALDE:**

Don José Luis del Río Cabrera (IU-LV-CA). 1º.

Doña Dolores Rodríguez Maqueda (IU-LV-CA). 2º. (Se ausenta en el desarrollo del turno de ruegos).

Don José Holgado Ramírez (IU-LV-CA). 3º.

**CONCEJALES:**

Don Francisco Párraga Rodríguez (PSOE).

Don Francisco Menacho Villalba (PSOE).

Don Juan Manuel Pérez Lovillo (PSOE).

Doña Antonia Curquejo Ortega (PSOE).

Don Francisco Palma Torrejón (PSOE).

Don Juan Jiménez Gerena (PP).

Doña María José Gerena Fuentes (PP).

**SECRETARIA:**

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

**INTERVENTORA:**

Doña Inmaculada Valero Gómez, Interventora de Fondos del Ayuntamiento. (Se ausenta en el desarrollo del turno de ruegos).

**AUSENTE:**

Doña Rosario Serrano Benítez, Concejala (PSOE). Por enfermedad.

Doña María Josefa Mendoza González, Concejala (PP).

En los asientos destinados al público se encontraba una persona. La sesión fue retransmitida en directo a la población por OLVERA CATV. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

**I.- ASUNTOS DE OFICIO.-**

**PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior:  
número 15/09, extraordinaria de 10 de Septiembre de 2009.**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro tenía que hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, número 15/09, extraordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2009 y que había sido remitida previamente a la convocatoria de este Pleno.

Sometido el borrador a votación ordinaria obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo. El Sr. Palma Torrejón de abstiene en la votación al no haber intervenido en el desarrollo de la sesión a la que se refiere el borrador.

**PUNTO 2.- Decretos de la Alcaldía y Concejales Delegados, dictados durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2.009.**

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria, quien da lectura al siguiente resumen:

**DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS.  
MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2.009.**

**MES DE MAYO 2.009:**

- Total de decretos: 179.
  - 112 Asuntos Económicos.
  - 27 Padrón de Habitantes.
  - 13 Procedimientos sancionadores.
  - 9 Urbanismo.
  - 8 Convocatorias.
  - 5 Petición de subvenciones.
  - 5 Varios:
    - Aprobando Reglamento Bolsa Empleo Personal Laboral Temporal.
    - Ordenando inscripción Inventario Bienes.
    - Aprobado Oferta Empleo Público.
    - Ordenando inscripción Registro Parejas de Hecho.
    - Aprobación liquidación presupuesto municipal 2008.

Remitidos a la Subdelegación del Gobierno de la Nación con oficio de fecha 17 de Agosto de 2.009 y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía por vía telemática los días 11, 19, y 26 de Mayo y 1 de Junio de 2009.

**MES DE JUNIO 2.009:**

- Total de decretos: 165.
  - 118 Asuntos Económicos.
  - 27 Padrón de Habitantes.
  - 9 Urbanismo.
  - 5 Convocatorias.
  - 3 Paralizaciones.
  - 2 Sanciones.

- 1 Varios.
- Archivando expediente disciplinario.

Remitidos a la Subdelegación del Gobierno de la Nación con oficio de fecha 17 de Agosto de 2.009 y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía por vía telemática los días 9, 16, 23 y 29 de Junio y 8 de Julio de 2009.

<b>MES DE JULIO 2.009:</b>
----------------------------

- Total de decretos: 168.
  - 114 Asuntos Económicos.
  - 26 Padrón de Habitantes.
  - 10 Urbanismo.
  - 6 Expedientes sancionadores.
  - 4 Paralizaciones.
  - 8 Varios.
  - 2 Avocando competencias Junta Gobierno para adjudicación de contrato.
  - 2 Convocatoria.
  - Desestimando reclamación responsabilidad patrimonial.
  - Nombrando Policía Local.
  - Nombrando Alcalde Accidental.
  - Asumiendo compromiso de ingreso de aportación municipal.

Remitidos a la Subdelegación del Gobierno de la Nación con oficio de fecha 17 de Agosto de 2.009 y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía por vía telemática los días 8, 16, y 23 de Julio y 3 de Agosto de 2009.

<b>MES DE AGOSTO 2.009:</b>
-----------------------------

- Total de decretos: 125.
  - 80 Asuntos Económicos.
  - 20 Padrón de Habitantes.
  - 11 Urbanismo.
  - 6 Convocatorias.
- 8 Varios.
  - 2 Nombrando instructor procedimiento sancionador.
  - Imponiendo penalidad por incumplimiento condiciones ejecución obras.
  - Tomando razón y acatando anulación Decreto de 30/4/2008.
  - Autorizando celebración concierto en Pabellón Festejos.
  - Declarando tres días luto oficial.
  - Nombrando funcionario interino Conserje Colegio Público.
  - Desestimando reclamación responsabilidad patrimonial.

Remitidos a la Subdelegación del Gobierno de la Nación con oficio de fecha 16 de Septiembre de 2.009 y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía por vía telemática los días 10, 21, y 26 de Agosto y 2 de Septiembre de 2009.

Terminada la lectura, por la Presidencia se pregunta si alguien tenía que hacer alguna observación. Al no formularse ninguna, el Pleno del Ayuntamiento se da por enterado.

**PUNTO 3.- Informe de la Alcaldía sobre gestiones de interés llevadas a cabo durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2009.**

Por la Presidencia se da lectura a las siguientes gestiones de interés municipal que se han llevado a cabo en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2009:

**MAYO:**

**Día 4:** Reunión en Olvera con empresas adjudicatarias de obras subvencionadas con fondos FEIL.

**Día 5:** Asistencia en Diputación de Cádiz a jornadas sobre liberalización del mercado eléctrico.

**Día 6:** En Olvera, reunión con técnicos municipales para fijar criterios del programa de Rehabilitación Autonómica.

**Día 7:** En Olvera, reunión con Directores de Colegios para programar las escuelas de verano.

**Día 8:** Reunión en Cádiz, en la Jefatura Provincial de Tráfico y en la Delegación del Gobierno.

**Día 11:** En Villamartín Pleno de la Mancomunidad.

**Día 12:** Reunión con Jefe de Servicio de Diputación para organización de las Sociedades Cooperativas de Olvera.

**Día 15:** Reunión en Olvera con técnicos de la OTAU-Villamartín y Arquitecto Redactor, relativo a aspectos de la adaptación parcial.

**Día 22:** Reunión con promotores de viviendas para jóvenes y reunión con miembros de la “Asociación Saharaui”.

**Día 26:** Reunión con la asociación de empresarios de Olvera sobre estado del empleo y posibles actuaciones.

**Día 27:** En Sevilla, reunión con Director de Mayores para ampliación de Residencia de Ancianos.

**Día 28:** Reunión de la Comisión Local de Absentismo Escolar.

**JUNIO:**

**Día 1:** En Sevilla, visita a la Consejería de Vivienda relativo a aspectos de la adaptación parcial.

En Cádiz, reunión en la Delegación Provincial de Obras Públicas.

**Día 2:** En Olvera, reunión con técnicos para programación de escuelas de verano.

**Día 3:** En Sevilla, reunión con el Director de la Agencia Andaluza para el desarrollo del Flamenco.

**Día 4:** En Ronda, asistencia a fin de curso del Instituto Pérez de Guzmán y recepción de placa en agradecimiento por prácticas escolares.

En Olvera, reunión con cooperativa de aparcamientos.

**Día 8:** Visita al carril del Salado.

**Día 10:** En Diputación asistencia a jornadas sobre energía, organizadas por ENDESA.

**Día 15:** Visita al poblado de Zaframagón.

**Día 19:** En Olvera, reunión miembros Protocolo de Violencia de Género.

**JULIO:**

**Día 2:** En Olvera, reunión con promotores de UE-20.

En el Puerto de Santa María jornadas sobre GUADALINFO.

**Día 8:** En Olvera, reunión con vecinos de la Sierra de Líjar relativo al suministro de agua en la zona.

**Días 12 al 19:** En Francia, múltiples contactos para búsqueda de trabajo temporal agrícola.

**Día 16:** Visita a la calle Alcalá del Valle.

**Día 17:** En Sevilla, visita a la Consejería de Vivienda relativo al Registro Municipal de Demandantes de V.P.O.

**Día 21:** Reunión con representantes de la Cámara de Comercio.

**AGOSTO:**

**Día 3:** Reunión con Gerente y Técnicos de PROVISA relativo a la construcción de viviendas de VPO y del registro Municipal de Demandantes de VPO.

**Día 10:** En Olvera, reunión con técnicos municipales sobre el Programa de Rehabilitación Autonómica.

**Día 12:** Visita a los carriles Los Meleros y Arroyo Salado.

**Día 13:** Reunión con representantes de empresa CREALIA.

**Día 18:** Presentación de autobús urbano.

No habiendo intervenciones, el Ayuntamiento se da por enterado de las gestiones más significativas llevadas a cabo por la Alcaldía.

**PUNTO 4.- Informe de la Intervención sobre la ejecución del Presupuesto General.**

Por la Presidencia se cede la palabra a la Interventora quien da lectura al informe de la Intervención en los siguientes términos:

“La Interventora da lectura a los siguientes resúmenes:

***Información relativa a la ejecución del presupuesto de gastos corriente.***

<i>Créditos Iniciales</i>	<i>Modificaciones</i>	<i>Créditos Definitivos</i>	<i>Gastos Comprometidos</i>	<i>Obligaciones reconocidas netas</i>	<i>Pagos realizados</i>
6.532.890'23	4.512.624'28	11.045.514'51	7.398.269'90	4.539.348'39	3.766.318'74

*Los gastos comprometidos representan un 66'98% sobre los créditos definitivos. Las obligaciones reconocidas suponen un 41'10% de los créditos definitivos. Se ha realizado el pago del 82'97 % de las obligaciones reconocidas.*

***Información relativa a la ejecución del presupuesto de ingresos corriente.***

<i>Previsiones Iniciales</i>	<i>Modificaciones</i>	<i>Previsiones totales</i>	<i>Derechos Reconocidos netos</i>	<i>Recaudación líquida</i>
6.540.754'19	4.512.624'28	11.053.378'47	5.096.389'73	4.313.070'75

*Los derechos reconocidos netos representan un 46'11% sobre las previsiones totales. Se ha recaudado el 84'63% de los derechos reconocidos netos.*

***Información sobre los movimientos y la situación de la Tesorería.***

<i>Saldo inicial</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Pagos</i>	<i>Saldo final</i>
<i>1.336.789'23</i>	<i>8.749.771'68</i>	<i>7.489.704'11</i>	<i>2.596.856'80</i>

*Se acompaña al presente informe la misma información para cada una de las Ordinales de Tesorería.”*

Terminada la lectura, por la Presidencia se pregunta si algún miembro tiene alguna pregunta que hacer.

No habiendo intervenciones, el Pleno del Ayuntamiento se da por enterado.

**PUNTO 5.- Escrito de renuncia del Doña María José Mendoza González al cargo del Concejal.**

La Presidencia cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al escrito presentado por la Sra. Mendoza González, fechado el día 16 de Septiembre actual:

*“Por el presente escrito manifiesto mi voluntad de renunciar a mi acta de concejal, y de que de la misma se dé cuenta en el primer pleno que se convoque.*

*Los motivos de dicha renuncia son por motivos laborales, por no disponer de tiempo para desempeñar dicha labor de concejal.*

*Agradecer a todo el equipo de Gobierno, y demás miembros de las diferentes corporaciones el trato recibido.*

*Olvera a 16 de Septiembre de 2009.”*

La Presidencia dice que agradecen a la Sra. Mendoza González el desempeño de su labor y el trabajo dedicado en pro de Olvera y le desea a título personal todos los parabienes, tanto en su vida personal como profesional.

El Sr. Jiménez Gerena dice que quiere dar lectura a una carta que le ha entregado la Sra. Mendoza González para que se le diese lectura en el Pleno y que dice así:

*“Quiero en primer lugar agradecer a todos mis compañeros de partido el apoyo que me han ofrecido a la hora de tomar la decisión de renunciar al acta de concejal.*

*Dejar claro que he tomado esta decisión por razones exclusivamente laborales, pues mi situación laboral no me permite la dedicación suficiente que conlleva la labor de ser concejal.*

*También quiero agradecer a los demás grupos políticos el trato recibido en estos dos años de legislatura.*

*Sobre todo quiero agradecer a todos los votantes del Partido Popular la confianza que depositaron en nosotros en las últimas elecciones, que culminó con la elección de 3 concejales del Partido Popular.*

*Quiero dejar claro que he renunciado al acta de concejal pero no he renunciado al Partido Popular pues actualmente sigo siendo miembro de la ejecutiva local y espero serlo por muchos años más.*

*Por último quiero darle mi apoyo y mucho ánimo a mis compañeros Juan y María José y darle la bienvenida al nuevo concejal del Partido Popular.*

*Gracias a todos”.*

El Sr. Párraga Rodríguez dice que por su parte respetan la decisión tomada libremente y desearle lo mejor en el desempeño de sus tareas, tanto laborales como personales.

No habiendo más intervenciones, todos y cada uno de los Concejales, toman razón de la renuncia presentada por la Sra. Mendoza González.

**PUNTO 6.- Toma de posesión, si procede, del Sr. Francisco Palma Torrejón como Concejal del Ayuntamiento.**

El Sr. Palma Torrejón, da lectura a la fórmula legal que dice literalmente:

*“Prometo, por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Olvera, con lealtad al Rey y cumplir y hacer cumplir la Constitución, como norma fundamental del Estado”.*

Terminada la lectura y posesionado de su cargo la Presidencia le da la bienvenida a la Corporación y espera que desempeñe sus funciones en pro de Olvera.

**II. ASUNTOS DICTAMINADOS EN COMISIONES.**

**C.I.P. CUENTAS, ECONOMÍA Y HACIENDA.**

**PUNTO 7.- Aprobación de dictamen, si procede, sobre propuesta del Grupo Político PSOE en relación a estudio de Ordenanza IBI y modificación, a la baja, del tipo de gravamen.**

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura a la siguiente propuesta:

*“Francisco Párraga Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE-A en el Excmo. Ayuntamiento de Olvera, ante la próxima convocatoria de Pleno Ordinario y en base al Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de Noviembre de 1986.*

EXPONE

*El padrón de Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana del municipio de Olvera fue objeto de un procedimiento de valoración colectiva de carácter general que arrojó como resultado la aprobación de una nueva ponencia de valores aplicables a nuestro municipio y que empezó a tener efectividad a partir del año 2005.*

*Conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (art. 65 y siguientes) en los supuestos de incremento de los valores catastrales resultantes de estos procedimientos colectivos, el impacto de dicho incremento se amortigua para el contribuyente mediante el mecanismo de no aplicar los nuevos valores incrementados de forma plena e inmediata, sino paulatinamente, repartiendo el incremento en los diez años siguientes al de la aprobación de la nueva ponencia.*

*No obstante a lo largo de este periodo la base liquidable se incrementa anualmente y al ser mayor la base liquidable sobre la que se aplica el tipo de gravamen, necesariamente la cuota anual será mayor y aumentará durante los nueve años siguientes a la aprobación de la nueva ponencia de valores. Dado que el tipo de gravamen sigue siendo el mismo que cuando se empezó a aplicar la nueva ponencia, los recibos catastrales de las casas e industrias olvereñas han sido objeto de una subida bastante considerable, en algunos más del 250 por ciento, por lo que se hace necesario un estudio de la ordenanza y revisión de tipo de gravamen, que como marca la Ley anteriormente citada es de competencia municipal, para frenar y racionalizar la subida desorbitada que se viene produciendo en esta ordenanza.*

*Por todo ello proponemos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera la siguientes*

### **MOCIÓN**

*Que se haga un estudio de la Ordenanza del IBI y se modifique a la baja el tipo de gravamen de la misma.*

*Olvera a 17 de Septiembre de 2009”*

A continuación el Sr. Párraga Rodríguez da lectura a la parte expositiva de la misma, con algunos comentarios. Añade como ampliación a la propuesta que el tipo que se aplica en Olvera, dentro de la Comarca de la Sierra, por la información que han podido recabar, está entre los seis más altos. Creen que sería razonable el tener ese dato en cuenta para paliar las subidas que se han producido en los últimos años. Comenta que el año pasado se les dijo en el Pleno que no lo habían avisado y por ello lo hacen constar presentado la propuesta de resolución que se está comentando para hacerla efectiva en la aprobación de la Ordenanza correspondiente. Añade que la propuesta que hacen es abierta y que se trata de que se estudie y se modifique a la baja el tipo de gravamen.

El Sr. Jiménez Gerena dice que lo han visto con mucha coherencia y la van a apoyar.

La Presidencia dice que quiere recordar que el año pasado se tuvo un Pleno en el que se aprobaban las tasas y hubo una oportunidad para los Grupos Políticos que

considerasen que era necesario bajar el tipo impositivo y haber dejado constancia de esa disparidad si la hubiera o bien presentar la propuesta que se presenta hoy. Añade que todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento tuvieron esa oportunidad y ninguno lo planteó. Añade que alaba que hayan ahora, en el tenor de su propuesta dejado claro el por qué de la subida del IBI en estos años y a qué se debía, algo que desde el Equipo de Gobierno ya se había comentado, cuando se dio esa situación. Dice que el Equipo de Gobierno actual nunca ha hecho nada para que subieran los impuestos, ya que en ningún momento en estos años ha subido la tasa impositiva y que cosa distinta es que se proponga la intención de neutralizar esa subida y lo vería razonable. Comenta que IU no ha subido nada, como se ha estado diciendo por ahí, y que lo que se han encontrado es una situación heredada desde 2005 y cuya subida se fue aplicando hasta 2007 sin causar tanto impacto como en los años siguientes, y que es fruto de esa revalorización o ponencia a la que han mencionado y a la que por cierto, en su día podían haber hecho objeciones y no hicieron. Añade que durante años el IBI ha subido mientras los socialistas gobernaban y no dejaron constancia en ningún lado de su intención a reducir la tasa impositiva. Añade que por otro lado, y dado que saben que desde IU son bastante partidarios del programa, les gustaría saber y conocer cuál es la postura en materia de impuestos de su grupo y si ésta sigue la misma línea que la del presidente Zapatero. Explica que desde IU si bien defienden una fiscalidad progresiva que grave a las rentas más altas, son conscientes de que la subida del IBI grava a todos por igual, y afecta también a los bolsillos de los más necesitados y que por ello tienen una postura favorable a que se neutralice esa subida y de hecho, no sólo apoyan la propuesta sino que ya a principios de este mes se dieron las órdenes oportunas para realizar ese estudio, como paso previo a la planificación presupuestaria. Añade que el estudio está en marcha y que en un futuro Pleno que se traten tasas e impuestos harán la propuesta oportuna en la Comisión Informativa para su dictamen y si se quiere, verlo con anterioridad a la convocatoria de las Comisiones.

El Sr. Párraga dice que con respecto a lo manifestado por la Presidencia de que el año pasado tuvieron los grupos políticos la oportunidad de proponer lo que creyeran conveniente, dice que piensan que es IU, como Equipo de Gobierno Municipal, quien debe tomar la iniciativa de hacer una propuesta y de reunir a los demás grupos políticos y hacer el estudio pertinente. Insiste en que esa responsabilidad es del Equipo de Gobierno y es quien debe coger las riendas y no hacer de ello demagogia. Comenta que con respecto a que IU no ha hecho nada para subir los impuestos y él piensa que ese es el problema de IU, que no ha hecho nada. Dice que la obligación de IU es saber que se ha hecho una nueva ponencia de valores en Olvera, al igual que se hace en todos los municipios, y no sólo de Cádiz, sino de España, cada cierto tiempo y debe mirar la publicación al respecto de la ponencia de valores de la provincia de Cádiz, publicada por la Confederación de Empresarios y donde se detallan cada uno de los impuestos de cada municipio y verá cómo todos los ayuntamientos han puesto al día los valores de sus viviendas. Añade que eso debe saberlo el equipo de gobierno de IU y saber que va a producirse una subida anual y debe paliar esa subida. Insiste en que no le vale con decir que IU no ha hecho nada y que ese es el problema de IU. Piensa que si IU hubiese hecho algo se hubiese arreglado antes. Dice que IU gobierna en Olvera desde Julio de 2007 y desde entonces es responsable de los asuntos de gobierno y no debe hacerse demagogia sobre ello ya que es IU la única que ha hecho demagogia, el año pasado en el tema de los impuestos, anunciando a bombo y platillo que se congelaban los impuestos en Olvera y ellos mismos sabían que eso no era verdad. Dice que fruto de la subida de los impuestos, debido a la dejación de IU de no tocar el tipo en su momento

es la bonanza económica que tiene en la actualidad el Ayuntamiento. Dice que no deben vanagloriarse de nada. Explica que hay una diferencia de lo que se recaudaba antes a lo que se ha recaudado en el último año de 400.000 euros y que es una cantidad muy importante y la culpable de que se haya equilibrado la cuenta del Ayuntamiento de Olvera. Añade que son coherentes con su Presidente y no deben ponerlo en duda y que le gustaría que el Sr. Alcalde fuese igual de coherente con los responsables de su Partido. Respecto a que el impuesto graba el bolsillo de los más necesitados dice que graba el bolsillo de todas las personas y precisamente por eso se sienten orgullosos, de que cuando ellos gobernaban, tomaran una serie de decisiones para modificar a determinados colectivos necesitados de Olvera y fueron uno de los tres Ayuntamientos de la provincia de Cádiz en cuanto a bonificaciones en esta Ordenanza y en otras.

A petición del Sr. Alcalde se hace constar en acta literalmente lo manifestado por el Sr. Párraga y el Sr. Párraga pide que conste también lo manifestado por la Presidencia.

La Presidencia:

*“Usted habla mucho de demagogia y la demagogia no demuestra los hechos. Dice usted que todas las iniciativas o que esto es obligación del Equipo de Gobierno de Izquierda Unida lo cual le deja a usted en mal lugar en la medida que le desautorizo entonces, entiendo yo, a presentar propuestas si lo va a dejar todo en manos del Equipo de Gobierno de Izquierda Unida.”*

El Sr. Párraga:

*“No, no, no.”*

La Presidencia:

*“Cuando a usted le ha interesado presentar la propuesta la ha traído hoy aquí. Usted ha tenido la oportunidad de hacer esta propuesta desde el año 2007. Nosotros no le hemos impedido presentar esta propuesta. La ha presentado ahora. Estupendo.”*

El Sr. Párraga:

*“Murmura algo ininteligible.”*

La Presidencia:

*“Entonces no diga la dejadez del Equipo de Gobierno.”*

El Sr. Párraga:

*“Murmura algo ininteligible.”*

La Presidencia:

*“No me interrumpa, por favor. No diga la dejadez del Equipo de Gobierno de Izquierda Unida. Dejadez suya también como opositor que sabiendo o juzgando que esto era malo, en el 2007 usted no hizo nada por evitarlo y nos trae ahora la propuesta. Quizás lo que le duela efectivamente que el Ayuntamiento pues pueda tener ingresos para equilibrar su presupuesto o para hacer cosas y no estemos en una situación de asfixia que a lo mejor, quizás, a los mal pensados, pudiera parecer que le agradaría a alguien. Que el Ayuntamiento se encontrase en una..”*

El Sr. Párraga:

*“No es eso y añade algo ininteligible”.*

La Presidencia:

*“Por favor no me interrumpa. Tenga un poco de respeto hacia mi persona. En definitiva usted como grupo político y su grupo político pueden presentar las propuestas que quieran y estas propuestas la han presentado pero usted estuvo gobernando en 2005 y 2006 y esto en ningún sitio dejó constancia de que su intención era a partir del 2007 era bajar el tipo impositivo. Es fácil decir las cosas cuando se está en la oposición. Lo que hay que ser es coherente cuando se está en Equipo de Gobierno y luego cuando se está en la oposición. En definitiva su actitud en este apartado me parece de una total deslealtad. Ustedes saben y le vuelvo a reiterar que en ningún momento el Ayuntamiento en estos dos años ha subido el tipo impositivo. Es cierto que se puede compensar y aquí vamos a estar de acuerdo parece ser. Entonces aquí no creo yo que sea el motivo para abrir esa polémica o para de forma desleal decir que hemos subido los impuestos. Otra cosa es que quieran, vuelvo a repetir, que se contenga la subida aprobada en la ponencia, que por cierto la ponencia aprobada en 2005 también cabía oponerse a la “valorización” colectiva por “si al final queda” muy alta pero ustedes no se opusieron, les pareció estupendo.*

El Sr. Párraga:

*Se oye un murmullo.*

La Presidencia:

*Ustedes no se opusieron a la valoración colectiva en su día y era una de las fórmulas que contempla la Ley de Hacienda. Si no estaban de acuerdo con aquella valoración o no sabían qué iba a pasar haberse opuesto. Ustedes “ininteligible” la dejadez que ustedes nos achacan quizás las tuvieran entonces en el 2005 pero nosotros no hicimos política con los impuestos, no hicimos política destructiva.*

El Sr. Párraga:

*Siii.*

La Presidencia:

*Por cierto, ustedes están haciendo lo mismo que el Partido Andalucista está haciendo en Villamartín. El Partido Andalucista en la oposición contra el Ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista, le está ahora mismo achacando lo mismo y en los mismos términos. Se ve que los Partidos cuando estamos en la oposición adaptamos el discurso a los intereses que tengamos en una localidad u otra.*

El Sr. Párraga:

*Mire usted, nosotros en primer lugar que no sabemos ni lo que está haciendo el Partido Andalucista en Villamartín ni siquiera nos interesa lo que esté haciendo ese Partido. A nosotros nos interesa lo que se esté haciendo en el Ayuntamiento de Olvera y lo que esté haciendo nuestro Partido en otros lugares por si tenemos que tomar nota de ello, tomarla, para que se apliquen buenas políticas en nuestro Ayuntamiento. Usted es un poquito miserable cuando habla y se cree usted que todos somos tan miserables como usted. Usted me habla a mí de deslealtad, de incoherencia.*

La Presidencia:

*Por favor le solicito que retire lo de miserable y ningún insulto más.*

El Sr. Párraga:

*¿Es es un insulto?. Un insulto es que me diga usted que yo soy un desleal.*

En estos momentos hablan tanto la Presidencia como el Sr. Párraga al mismo tiempo sin poder determinarse lo que dicen.

La Presidencia:

*Que conste en el acta que me ha insultado llamándome miserable.*

El Sr. Párraga:

*Que conste en acta que me ha insultado llamándome desleal.*

La Presidencia:

*Ahí está la grabación. Lo comprobaremos.*

El Sr. Párraga:

*Ahí está la grabación.*

La Presidencia:

*Usted no tiene derecho a insultarme.*

El Sr. Párraga:

*Ni usted tampoco.*

Vuelven a hablar los dos a la vez.

La Presidencia:

*Continúe por favor.*

El Sr. Párraga:

*Continuaré cuando yo crea conveniente.*

La Presidencia:

*Que quede constancia en el acta del insulto que me ha reflejado por si procede querellarme.*

El Sr. Párraga:

*Si se quiere querellar usted se querella.*

La Presidencia:

*Usted tiene que respetar a las demás personas.*

El Sr. Párraga:

*Si usted quiere convertir la política en algo judicial, conviértalo, ese es su problema.*

La Presidencia:

*No me insulte.*

El Sr. Párraga:  
*Ese es su problema.*

La Presidencia:  
*No me insulte.*

El Sr. Párraga:  
*Usted cree que vamos a querer la asfixia de nuestro pueblo. Nosotros queremos mucho a nuestro pueblo. Me quiere usted dejar hablar ahora o usted no me va a dejar hablar.*

Vuelven a intervenir a la vez los dos.

La Presidencia:  
*Si me vuelve a insultar le retiro la palabra*

En estos momentos vuelven a intervenir los dos y se suma el Sr. Menacho.

El Sr. Menacho:  
*Usted le ha llamado desleal también.*

La Presidencia:  
*Sr. Menacho, le llamo al orden por primera vez.*

El Sr. Menacho:  
*No se puede entender al hablar a la vez con la Presidencia.*

*Vuelven a intervenir los tres a la vez.*

La Presidencia:  
*Aquí no se permiten insultos entre personas con educación.*

*Vuelven a intervenir los tres.*

La Presidencia:  
*“ininteligible”..... el ha dicho que su actitud aquí era desleal.....*

*Vuelven a intervenir todos a la vez.*

La Presidencia:  
*Aquí está la grabación Sr. Menacho.*

*Intervienen los tres a la vez.*

La Presidencia:  
*Ustedes no tienen que insultar. Sr. Menacho le llamo al orden por segunda vez.*

*Continúan hablando a la vez.*

La Presidencia:

*Sr. Menacho usted no tiene la palabra y aquí no se permite el insulto entre personas “ininteligible.”*

*Vuelven a intervenir todos a la vez.*

*Sr. Menacho:*

*Yo no he insultado cosa que usted ha hecho conmigo.*

*La Presidencia:*

*Sr. Menacho, Sr. Menacho usted no tiene la palabra. Por favor, absténgase de intervenir*

*Sr. Menacho:*

*Me callo.*

*Sr. Párraga:*

*Para mí es un insulto que usted me diga que nosotros estamos ahora mismo aquí por la asfixia económica de nuestro municipio. Eso es un insulto hombre. Eso es un insulto para mí como olvereño. Yo no se lo que querrá usted a este pueblo yo lo quiero mucho ¡eh!. Y para mí es un insulto que usted me diga eso porque si usted tiene una bonanza económica en este Ayuntamiento lo mínimo que podría hacer, reconocer que esa bonanza económica no viene ni más ni menos porque se habrá hecho una labor, como mínimo no muy mala, económicamente hablando, en la administración de este Ayuntamiento. Usted sabe la situación de muchos ayuntamientos, por ahí como está, ayuntamientos de Izquierda Unida, del PP, del PSOE, del PA y de todos ¡eh!. Así que no me diga usted a mí que nosotros si hemos hecho algo aquí es trabajar por los olvereños y por el beneficio de nuestro pueblo y eso que lo sepa usted y que conste en acta, es un insulto también.*

*La Presidencia:*

*Desde la Presidencia solicito en la redacción que del acta reflejos textualmente de todas las intervenciones y del insulto que se ha hecho hacia la Presidencia. Por favor solicito que todo quede registrado conforme a la conversación de manera testifical y cuando proceda a recogerlo “ininteligible” la falta de respeto que me ha demostrado, emprenderemos las acciones que sean necesarias.*

*Interviene el Sr. Párraga a la vez que la Presidencia.*

*La Presidencia:*

*Perdone, como Presidente y que ha sido insultado, usted no tiene derecho y además le ofrecí la oportunidad de que retirase el insulto y no ha querido humildemente retirarlo. “Ininteligible” en el mismo.*

*El Sr. Párraga:*

*Usted. Que conste que el Sr. Alcalde no me deja hablar.*

*La Presidencia:*

*Procedemos por tanto, finalizado el debate, a la votación para aprobación de propuesta en relación a estudio de Ordenanza IBI y modificación, a la baja, del tipo de gravamen.*

Sometido a votación el dictamen transcrito obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

**PUNTO 8.- Aprobación de dictamen, si procede, sobre modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Servicios del Cementerio Municipal.**

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura a la siguiente:

**“PROPUESTA DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE CUENTAS, ECONOMÍA Y HACIENDA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE CEMENTERIO MUNICIPAL.**

*Visto que han finalizado las obras de construcción de la Sala de Duelos y a efectos de su utilización por los interesados mediante el pago de la correspondiente tasa municipal.*

*Se propone al Pleno la aprobación, si procede, del siguiente Dictamen:*

***Punto Uno.-*** *Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Cementerio Municipal, a efectos de insertar en la misma una nueva tarifa por la utilización de la Sala de Duelos del Cementerio Municipal, incorporándose al expediente el texto que resultaría tras la modificación que se propone.*

***Punto Dos.-*** *La Ordenanza entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOP, una vez aprobada definitivamente conforme el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.*

*Olvera a 17 de Septiembre de 2009.*

El Sr. Holgado dice que es una iniciativa llevada a cabo por el Equipo de Gobierno de IU y que ha significado un hecho muy importante ya que se dota a Olvera de un servicio que le hacía falta. Añade que no se puede permitir que a estas alturas permanezcan los difuntos en los domicilios, ya que aunque hay inmuebles que sí lo pueden hacer, hay otras que no tienen los medios. Dice que gracias a la iniciativa se ha dotado a Olvera de un centro que es significativamente importante y quiere demostrar que el gobierno municipal de Olvera no está parado y que trabaja buscando el servicio al ciudadano. Le dice el Sr. Párraga que trabajan y tienen las pilas puestas y bien cargadas y que se lo dice con respecto al comentario que hizo en la televisión local el Sr. Párraga. Comenta que Olvera necesitaba ese servicio y ya lo tiene gracias al gobierno de IU, a pesar de que se dice que no trabajan, que no comparten proyectos, que no cumplen con los compromisos que tienen establecidos y cree que pueden demostrar que ellos cumplen con su programa. Aprovecha para felicitar al Arquitecto Técnico Municipal por la labor que ha llevado a cabo en la elaboración del proyecto y también a la empresa que ha realizado las obras, a la que les da las gracias.

El Sr. Jiménez Gerena dice que les parece muy bien el proyecto llevado a cabo y que lo van a apoyar. Comenta que a veces se siente incómodo oyendo ese tipo de dialecto entre personas, con insultos por un lado y otro. Dice que se siente incómodo en ese momento y que tenía que decirlo porque así lo siente.

El Sr. Párraga dice que quieren felicitar, y no sólo al Equipo Socialista, sino a todo el Pleno del Ayuntamiento y felicitar a la Junta de Andalucía porque haya financiado este proyecto y piensa que como mínimo se debería reconocer que el proyecto aludido no es, ni más ni menos, que una continuidad de un proyecto que inició el Equipo de Gobierno anterior con la Sala de Duelos.

El Sr. Holgado intenta intervenir y la Presidencia le dice que no interrumpa.

El Sr. Holgado dice que siempre los comienzan pero nunca los terminan. Añade que ese proyecto estaba ahí estancado y ellos lo han hecho. Dice que la Feria también tenían los socialistas el proyecto y ellos han tenido que finalizarlo

En estos momentos intervienen el Sr. Holgado, el Sr. Párraga y el Sr. Menacho, pidiendo la Presidencia que por favor no se interrumpan.

El Sr. Holgado dice que no sabe dónde tenían esos proyectos guardados. Comenta el proyecto del microbús.

El Sr. Párraga dice que cuando ellos quieran hablan del microbús.

El Sr. Holgado dice que siempre están interrumpiendo.

El Sr. Párraga dice que no hable así.

La Presidencia dice que lo que está manifestando el Sr. Holgado es cierto y lo mismo que antes le llamó la atención al Sr. Holgado por interrumpir al Sr. Párraga ahora le llama la atención al Sr. Párraga por interrumpir al Sr. Holgado.

El Sr. Holgado dice que todavía no se han dado cuenta de que están en la oposición.

En estos momentos se entabla un debate interviniendo varios miembros a la vez y la Presidencia dice que acabe el debate y que el PSOE tiene derecho a réplica.

El Sr. Párraga dice que el Sr. Holgado va a provocar que le tengan que contestar en la medida de lo que él ha dicho. Añade que ellos son personas mayores, maduras y que saben perfectamente donde están, y que están en la oposición porque el Equipo de Gobierno se ha aprovechado de unos votos que le ha regalado el PP. Piensa que no hay que decirlo más veces.

En estos momentos se entabla un debate donde intervienen prácticamente todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia pide orden y dice que nadie va a intervenir si no se le cede la palabra y se dirige al Sr. Menacho.

Continúa el Sr. Párraga diciendo que ellos han terminado muchísimos proyectos, afortunadamente porque han gobernado durante mucho tiempo y que es verdad que desde que han dejado de gobernar se quedaron proyectos iniciados y parece que el Sr. Holgado le molesta que el proyecto de pequeño tanatorio o sala de duelos, con la pequeña capilla que se la añade y la mejora de las instalaciones, etc., cuando él ha felicitado a todos y parece que lo que le molesta es que se recuerde que el citado proyecto lo iniciaron antes y sólo ha querido dejar constancia que se debe felicitar a la Junta de Andalucía por haber financiado el proyecto. Piensa que eso no es ninguna barbaridad para que el Sr. Holgado diga que no saben dónde están.

El Sr. Holgado dice que se dirija a la Junta de Andalucía.

El Sr. Párraga dice que al primero que ha felicitado es al Pleno del Ayuntamiento.

La Presidencia pide respetar las intervenciones y ordenar el debate.

El Sr. Holgado le dice al Sr. Párraga que debe recordar que el dinero de la Junta de Andalucía es de todos los españoles.

El Sr. Párraga dice que por lo menos, de todos los andaluces.

El Sr. Holgado dice que de todos los andaluces o de todos los españoles. Añade que parece es del PSOE el dinero.

El Sr. Párraga dice que él no ha dicho eso y que es otro insulto.....

Se produce un debate interviniendo el Sr. Holgado y el Sr. Párraga.

La Presidencia interviene diciendo al Sr. Párraga que no puede interrumpir y le pide por favor que no interrumpa a los demás.

El Sr. Párraga dice que no dice más nada.

El Sr. Menacho pide la palabra y dice que pediría que se ciñan a los temas y no se salgan de los mismos. Añade que si se está hablando del Cementerio se hable sobre éste y no se de pie para abrir un debate sacando temas que no se están tratando.

La Presidencia dice que todos deben ceñirse a los puntos que se tratan y que debe pasarse a al votación.

El Sr. Menacho y la Sra. Curquejo preguntan que cuál es la tasa.

La Presidencia dice que obra en el expediente que estuvo expuesto para su consulta.

El Sr. Menacho dice que sólo quiere que se diga cuál es.

La Presidencia dice que lo único que se modifica, y se explicó en la comisión que sólo el tema relacionado con la utilización de la Sala de Duelos.

En estos momentos se entabla un debate.

La Presidencia explica que lo que se propone es una modificación de al Ordenanza y en la que hay un punto que afecta exclusivamente a la utilización de la Sala de Duelos, aunque se propone la modificación general.

El Sr. Menacho dice que el Pleno es televisado y sólo quiere que se diga lo que se modifica y cómo queda para que puedan enterarse la gente, a través de la televisión. Añade que quiere saber cuál es la cantidad que se propone.

La Presidencia dice por cada depósito de un cadáver o restos con utilización de la Sala de Duelos, por cada 24 horas o fracción, 300 euros. Añade que ha hecho conforme a los datos aportados para el estudio económico.

Sometido a votación el dictamen transcrito obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

#### **C.I.P. DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.**

#### **PUNTO 9.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta del Grupo Político PP sobre corredor ferroviario del Mediterráneo hasta Algeciras/Cádiz.**

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura a la siguiente:

#### **“MOCIÓN**

*Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, D. Juan Jiménez Gerena, Portavoz del Grupo Popular de este Excmo. Ayuntamiento, cuyas circunstancias personales obran en Secretaría, en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente, presenta para su debate y votación la siguiente MOCIÓN:*

#### ***CORREDOR FERROVIARIO DEL MEDITERRÁNEO HASTA ALGECIRAS/CÁDIZ.***

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En el Consejo de Ministros de Transportes de la Unión Europea del pasado 11 de junio, se adoptaron acuerdos de especial importancia para España y, en concreto, para Andalucía.*

*Si las aspiraciones de gran parte de las regiones españolas se vieron colmadas, no es este el caso de Andalucía, que vio como su aspiración de unir Cádiz y Algeciras con Europa a través del proyecto denominado Corredor Ferroviario del Mediterráneo*

*se desvanecía con la inclusión de este proyecto en la red de corredores ferroviarios internacionales pero sólo hasta Almería.*

*La decisión auspiciada y respaldada por el Gobierno de España está cercenando las posibilidades de la Comunidad Autónoma Andaluza y renunciando a un elemento dinamizador de la economía y del empleo en nuestra región.*

*Resulta cuando menos sorprendente para los intereses de Andalucía que el Gobierno de España haya propuesto y defendido en la Unión Europea la configuración de un corredor ferroviario del Mediterráneo que no llegue a Algeciras y Cádiz. Ya que en el reciente debate de política general en torno al Estado de la Nación, celebrado el pasado mes de mayo en el Congreso de los Diputados, el Partido Socialista Obrero Español votó a favor de una propuesta de resolución que instaba al Gobierno Español a “impulsar durante la Presidencia española de la Unión Europea de 2010 la inclusión del Corredor Mediterráneo completo Cádiz/Algeciras-Málaga-Almería/Granada-Murcia/Cartagena-Alicante-Valencia-Castellón-Tarragona-Barcelona-Gerona-frontera francesa, como Proyecto Prioritario Europeo de la Red Transeuropea de Transporte (RTT)”, y que fue aprobada por unanimidad.*

*Por todo lo expuesto anteriormente el Grupo Municipal Popular presenta la siguientes*

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

*- El Ayuntamiento de Olvera insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar que defenderá en el seno de la Unión europea la revisión o modificación del acuerdo adoptado en el Consejo de Ministros de Transportes de la Unión Europea del Pasado 11 de junio, por el cual se ha logrado incluir, a propuesta de España, un Corredor Ferroviario que finaliza en uno de sus extremos en Almería, para que este llegue hasta Algeciras/Cádiz, y se cumpla con ello el mandato del Congreso de los Diputados que le instaba a impulsar durante la Presidencia Española de la Unión Europea de 2010 la inclusión del Corredor Mediterráneo completo, Cádiz/Algeciras-Málaga-Almería/Granada-Murcia/Cartagena-Alicante-Valencia-Castellón-Tarragona-Barcelona-Gerona-frontera francesa, como Proyecto Prioritario Europeo de la Red Transeuropea de Transporte (RTT).*

*Olvera a 17 de Septiembre de 2008.”*

El Sr. Jiménez Gerena da lectura a la parte expositiva de la moción.

El Sr. Del Río dice que es un tema que lleva sobre la mesa europea por lo menos 20 años, desde que él recuerda, y ha dado lugar a muchísimos desencuentros políticos. Añade que el que ese corredor ferroviario mediterráneo llegue hasta Algeciras es un asunto aprobado, cree que por unanimidad de todos los partidos, y que si no se equivoca en el caso del PSOE, incluso iba en su programa para estas últimas elecciones. Dice que los motivos por los que el Ministro de Fomento firma el miércoles pasado que el corredor llegue solamente hasta Almería no están claros ya que nadie los ha explicado, y que el propio Ministro ha afirmado, al día siguiente, que seguirá luchando por que llegue hasta Cádiz. Comenta que nadie sabe lo que pasa o habrá que estar mejor

informado. En cualquier caso, ya que lo que pide el PP es lo que todos llevan pidiendo desde hace 20 años la van a apoyar.

El Sr. Menacho dice que quiere decirle a Juan que cuando el PP presenta este tipo de propuestas deben andar mal. Añade que no sabe qué incidencia tiene para Olvera el corredor del Mediterráneo. Comenta que la postura del PSOE está muy clara y que lo único que se le puede achacar a los gobiernos anteriores es que después de los 8 años de gobierno de Aznar, apuestan por el sistema ferroviario de transportes. Dice que estando gobernando Felipe González se inauguró el primer AVE en España y concretamente en Andalucía y que hoy día todas las capitales de provincia y centrales de AVE, van a estar a menos de 1 hora de cualquier municipio (Plan 2007-2013). Apunta que sí afecta a los olverenses, que gracias a la gestión y obras llevadas a cabo por el PSOE, han puesto una estación de AVE a unos 50 minutos en Santa Ana. Añade que se está trabajando en el AVE en todas las provincias y que en materia ferroviaria pueden dar ejemplo. Explica que el gobierno de Estados Unidos ha estado en España para ver cómo funciona el AVE y también el Rey de Suecia para ponerlo en su país. Añade que España es el país del mundo con más kilómetros de línea de AVE y que se puede opinar otra cosa pero que eso es verdad. Volviendo al tema de redes ferroviarias dice que hay otros ejes ferroviarios que afectan más a la provincia de Cádiz. Dice que esta propuesta la presentó el PP en la provincia de Cádiz y la votaron a favor y va a explicar el por qué. Añade que tiene sentido el haberla presentado en la Diputación porque afecta a toda la provincia y ahí está Algeciras y Cádiz, pero no para Olvera. Explica que hay dos ejes ferroviarios fundamentales y el más importante para Olvera es la línea Algeciras-Bobadilla-Madrid-París. Apunta que no hay que olvidar que está en la provincia de Cádiz el Polígono Industrial de más exportación de España y se refiere al Campo de Gibraltar y añade que hay problemas con la salida de esa mercancía por sobrecostes al salir por carretera con la electrificación de la línea Bobadilla-Algeciras. Informa que el lunes se corta durante tres meses desde San Roque a Algeciras, para acometer la obra. Añade que esa obra, durante el gobierno del PP, de 1996 a 2004, no obtuvo ninguna peseta en inversión. En la actualidad y ya licitado, existen 150 millones de euros en inversión para esa línea fundamental y para la provincia de Cádiz y concretamente para la línea Algeciras-Bobadilla-Madrid-París. Entrando en el Corredor Mediterráneo dice que es otra línea muy importante pero que hay que decir la verdad. Añade que en el Parlamento todos los partidos han dicho que sí y que había unas decisiones tomadas con anterioridad. Apunta que concretamente el Plan de Infraestructuras del PP, uno que se llevó a cabo por parte del Ministro Álvarez Cascos y el Corredor del Mediterráneo se queda en Almería y eso se puede ver incluso en Internet. Añade que las decisiones que se han tomado ahora no son de partido sino de Consejo de Gobierno y Consejo de Ministros. Dice que la Junta de Andalucía presentó un plan en 2008 denominado PISTA (Plan de Infraestructura para la Sostenibilidad de Transporte en Andalucía) 2007-2013, apuesta por el Corredor Ferroviario, no sólo hasta Algeciras, sino hasta Cádiz. Y con una línea entre las dos bahías. Añade que el Consejo de Ministros de 14 de Diciembre de 2008 dio prioridad al Corredor Mediterráneo Estatal. Dice que el Ministro hizo las manifestaciones que hizo porque no dependen del todo de España ya que son obras transfronterizas y por tanto tiene que participar la Unión Europea y que la apuesta del Gobierno es incluirla en sus planes de transportes ya que la Junta lo ha incluido en el PISTA. Comenta que hay que obligar a la Unión Europea para que eso se haga y se está en ello. Dice que votarán a favor pero que no entiende el votar una cosa que ya está en marcha y que ya se ha hecho y aprobado en el Congreso de los Diputados, donde están representantes de todos los partidos, y eso se le ha comunicado a la Unión Europea.

Añade que piensa que es una pérdida de tiempo ya que la decisión la ha tomado quien tiene que tomarla y que está por encima de ellos.

El Sr. Jiménez Gerena le dice al Sr. Menacho que Olvera pertenece a Cádiz y no comprende que pueda decir que no le venga bien o no le vaya a afectar cuando el Corredor llegue hasta Cádiz, siendo Olvera de Cádiz. Él piensa que le puede venir bien. Respecto a lo manifestado sobre que somos los primeros a nivel mundial en alta velocidad y que han venido para verlo añade que también se le ha olvidado decir que somos los primeros en paro.

El Sr. Menacho dice que cuando él se ha referido a que no tiene incidencias sobre Olvera es porque sí la tiene sobre la provincia de Cádiz y por eso ha manifestado que sí tiene sentido la moción que se trata en la Diputación Provincial. Añade que llegue o no llegue un tren de transportes a Algeciras no tiene incidencias en Olvera. Dice que ningún agricultor de Olvera va a llevar sus aceitunas a Algeciras o a Bobadilla. Insiste en que para Olvera no tiene incidencias esa línea y máxime teniendo la Estación de Bobadilla a media hora. Respecto a que han venido de Estados Unidos para ver el AVE, aunque se ha manifestado que que no se saquen cosas que no se ciñan al punto, como el Sr. Alcalde ha permitido que el Jiménez hable del paro, quiere aclarar el tema también.

En estos momentos se entabla un debate manifestando la Presidencia que él no se ha ido por ninguna tangente.

El Sr. Menacho dice que sólo quiere contestar al tema de paro. Dice que es verdad que el principal país del paro pero también en el principal país en prestaciones sociales. Añade que ningún país ha hecho lo que ha hecho el Gobierno de España para que el no tenga nada se quede sin nada y que esa es la diferencia entre los gobiernos de derecha y los gobiernos de izquierdas.

El Sr. Jiménez Gerena dice que no está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Menacho. Pregunta cuánto paro había cuando gobernaba el PP y cuánto hay ahora. Añade, ¿cómo estaba la Seguridad Social?. Dice que la dejaron tirada por los suelos y se puso con superávit y que en definitiva no está de acuerdo con lo último que ha manifestado el Sr. Menacho.

La Presidencia dice que por alusiones quiere intervenir. Le dice al Sr. Menacho que lo ve muy consciente en las cuestiones de orden y deben ceñirse a los temas que se tratan. Añade que para desarrollar la difícil labor de la Presidencia, y que ojalá el nuevo Reglamento ayude, él ve videos de cómo actúan las Presidencias, incluso en la Diputación.

Sometido a votación el dictamen transcrito obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

**PUNTO 10.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta del Grupo Político PSOE sobre gestiones para implantación del Registro Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas.**

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente dictamen:

*“Francisco Párraga Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE-A en el Excmo. Ayuntamiento de Olvera, ante la próxima convocatoria de Pleno Ordinario y en base al Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de Noviembre de 1986.*

### **EXPONE**

*Tenemos noticias de que la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio ha iniciado ya los trámites oportunos para la creación de los Registros de Demandantes de VPO en todos los municipios andaluces, para lo que ha venido celebrando jornadas informativas para ayuntamientos y diputaciones en todas las provincias de Andalucía con el fin de difundir los detalles de la Orden que regula estos Registros.*

*Estas nuevas bases de datos permitirá a los ayuntamientos y a la Junta de Andalucía conocer la demanda real de VPO de una forma exacta, lo que facilitará, a su vez, a las administraciones planificar mejor la política de viviendas protegidas ajustándolas a las características de los demandantes en cada ámbito territorial.*

*Todo ello va a suponer también una simplificación de los trámites que tienen que hacer tanto los ciudadanos como las administraciones, gracias a una nueva herramienta informática que la Junta pone a disposición de los ayuntamientos, así como una mejor planificación de la oferta de vivienda protegida y una mayor transparencia en la adjudicación de las viviendas, suprimiendo, entre otras cosas, los sorteos por parte de promotores de VPO, que al obtener la calificación provisional solicitarán a los ayuntamientos un listado de adjudicatarios con los correspondientes suplentes.*

*Teniendo en cuenta las ventajas que todo esto va a suponer para la solución del problema de la vivienda en nuestro municipio y en todos los municipios andaluces, proponemos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera la siguientes*

### **MOCIÓN**

*Que por parte del equipo de gobierno municipal se hagan las gestiones oportunas y se lleven a cabo las acciones necesarias para la implantación en Olvera del Registro Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas.*

*Olvera a 17 de Septiembre de 2009.”*

El Sr. Párraga da lectura a la parte expositiva, con algunos comentarios. Añade que saben también que se están haciendo gestiones tanto desde la Junta de Andalucía como la asistencia del Alcalde y miembros de su Equipo de Gobierno a reuniones y que está en marcha y piensan que todo ello reforzará la moción que ellos presentan en el Pleno del Ayuntamiento.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que como bien ha dicho el Portavoz del PSOE, el Ayuntamiento de Olvera desde el primer momento que tiene conocimiento de la obligación de constituir el Registro Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas realiza todas las gestiones oportunas para la implantación en Olvera de este registro. Añade que en el mes de Abril, concretamente el día 16, mantuvieron una reunión con técnicos de la Consejería de Vivienda para impulsar la creación de un censo de demandantes de viviendas, solicitando información y modelos para llevarlos a cabo. Dice que a la vista de que existía un vacío legal y administrativo al respecto, buscaron modelos en otros ayuntamientos y casi estuvieron a punto de tramitar, para su aprobación, un modelo de solicitud del Ayuntamiento de Chiclana que les pareció coherente y con bastante información. Comenta que fue la Consejería de Vivienda quien les indicó que era conveniente que esperaran a que se aprobara una Orden que estaba a punto de salir y que regularía el procedimiento y el modelo de Ordenanza y así lo hicieron. Dice que han esperado hasta que el pasado mes de Julio se aprobara la Orden pero que no sería hasta el mes de Agosto, concretamente el 17 de Agosto, cuando se les remite por parte de PROVISA un borrador de Ordenanza para regular esos registros y que había colgado en Internet, la Asociación Española de Promotores de Vivienda y Suelo de Andalucía, en colaboración con la Consejería. Añade que el borrador todavía tenía varias lagunas pendientes de aclarar. Continúa explicando que puestos en contacto con esta asociación, el pasado 9 de Septiembre, ésta les remite un modelo ya más elaborado y que es el que éste Ayuntamiento tenía pensado presentar en el Pleno Ordinario, pero que dado el breve tiempo con el que contaban para poder incluirlo en el Orden del Día optaron por no precipitarse, remitirlo a los distintos grupos del Pleno para terminar de elaborarlo y finalmente, someterlo a la aprobación del Pleno en una sesión posterior que posiblemente tenga lugar en el mes de Octubre. Considera personalmente que esta moción llega un poco tarde, en la medida en que ya se han iniciado las gestiones para la implantación en Olvera del Registro Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas, y que si este acuerdo sirve para que todos los grupos políticos que conforman el Ayuntamiento en Pleno, consensúen su disposición a la implantación de este Registro en el Municipio, no van a ser ellos quienes voten en contra o se abstengan.

El Sr. Menacho dice que la propia moción va explicado que lo ha aprobado el Parlamento y ellos no saben lo que se está haciendo desde el Ayuntamiento y que si se está haciendo, perfecto. Solo entiende que se debe hacer lo antes posible.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que es un imperativo legal y añade que en el último Pleno, en las gestiones de la Alcaldía realizadas en los meses de Marzo y Abril ya aparecía que se había comenzado con esas gestiones. Piensa que todos son libres de presentar las propuestas que quieran y que aunque no tengan mucho sentido, no serán ellos quienes se opongan.

Sometido a votación el dictamen transcrito obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

### **III. ASUNTOS URGENTES.**

#### **PUNTO 11.- Asuntos por razones de urgencia.**

No se presenta ningún asunto por razón de urgencia.

#### **IV. TURNO DE RUEGOS Y DE PREGUNTAS.**

##### **PUNTO 12.- Turno de ruegos.**

Comienza el turno de ruegos el Partido Popular. El Sr. Jiménez Gerena formula los siguientes:

1.- Ruega al Sr. Alcalde se informe de cómo se han llevado a cabo la selección para el personal del taller de hostelería de la vía Verde.

2.- En aras de evitar problemas para próximas ferias, le ruegan a la Alcaldía regule el paseo de caballos por el Real de la Feria y se aprueben las Ordenanzas que regulen dicho paseo.

3.- Ruega a la entidad competente se instalen servicios públicos en el Campo de Fútbol ya que dicho lugar carece de ellos.

La Presidencia dice que en ese tema está prevista la instalación provisional de unos servicios que están en el almacén municipal y que son propiedad del Ayuntamiento y están redactando un proyecto para la construcción de unos nuevos servicios.

El Sr. Menacho dice que él puede contestar al ruego 1 ya que él es el Presidente de la Vía Verde.

La Presidencia dice que se informarán de todas formas, para no mezclar y llevar cada asunto por su cauce.

El Sr. Jiménez Gerena dice que él le ha hecho el ruego al Alcalde.

La Sra. Gerena Fuentes formula los siguientes:

4.- Ruega al Sr. Alcalde la limpieza y adecentamiento de la calle Carnero ya que afean dicho lugar.

5.- A la entrada de la calle Morón hay una casa en venta y ruega a la Alcaldía se informe sobre dicha venta y su posible compra para poder dar más amplitud a la entrada de dicha calle ya que todos conocen la estrechez de la entrada a la misma.

6.- En la calle Nueva, a la altura de la albarradilla allí existente hay una alcantarilla que se ha descubierto y por la que salen ratas y ruegan su pronta solución al problema.

A continuación comienza el turno de ruegos el PSOE. El Sr. Párraga Rodríguez formula los siguientes:

1.- Dice que les llegan noticias de algunas personas de Olvera que les faltan pocos días para poder cobrar el desempleo, y que en algunos casos, le manifiestan que tienen cierta dificultad para que se les facilite desde el Ayuntamiento esos días que les faltan. Ruega que se le faciliten esos días a esas personas y que tendrán toda la comprensión por parte de ellos.

El Sr. Del Río dice que efectivamente se están acumulando las peticiones y era un tema que tiene previsto hablar con los Portavoces de los demás Grupos Políticos. Aclara que no es lo mismo el que pide tres días al que pide un mes y ese tema es el que quiere hablar con los Portavoces.

2.- Encaminado al tema de cursos y jornadas que se venían celebrando en Olvera y que desde 2007, en que comienza a gobernar Izquierda Unida, se dejan de organizar las Jornadas de Historia Local, que se hacían por el mes de Enero siguiendo las fiestas de Navidad. Añade que en un ruego que se hizo en determinado momento se les contestó que se aprovecharía el pasarlas a unos cursos a través de UNED y han observado que a lo largo de dos años y pico de gobierno, no sólo han desaparecido las Jornadas de Historia Local, sino que también han desaparecido los cursos de verano de la UNED. Ruegan que no vayan desapareciendo las cosas ya que redundará en empobrecimiento cultural de Olvera.

La Presidencia dice que tiene una carta del Director de la UNED en la que reconoce la petición que se le ha hecho por parte del Ayuntamiento y señala la negativa de la UNED por diversas cuestiones relativas al profesorado y de carecer de interés para la UNED o de demanda para poder realizar los cursos en Olvera en el actual ejercicio. Añade que se les manifestó en varias ocasiones el interés de mantener esos cursos de verano en la misma y esperan que la siguiente edición se puedan implantar pero que la última decisión es de la UNED.

El Sr. Párraga dice que no sólo ha hecho mención a los cursos de la UNED sino también a los que organizaba el Ayuntamiento.

La Presidencia dice que en lo que respecta a los cursos de formación están barajando diversos de ellos y en lo que se refiere al área de cultura se han sustituido algunas cuestiones por otras.

3.- Dice que hicieron un ruego por el mes de Mayo sobre el parque infantil del SAU-Centro y se referían al vallado perimetral de los parques infantiles. Añade que ven que sigue igual que en aquellos momentos. Ruega que se tomen las medidas oportunas para que se habilite ese vallado perimetral.

4.- Sobre la Vereda de Pino. Dice que durante el verano es una vía pública muy transitada. Apunta que no sabe si se ha dado cuenta el responsable del Equipo de Gobierno que la junta de dilatación de al citada vereda es excesiva. Comenta que una vez fue personal testigo de un accidente con una moto y cuya persona tuvo que ser atendida en el Centro de Salud. Ruega que se tomen las medidas oportunas para tapar aquello y que no se produzca ningún tipo de accidente.

5.- Comenta que echan de menos en Olvera la impartición de cursos de formación profesional ocupacional. Dice que le gustaría que se informara sobre qué cursos se han llevado a cabo por parte del Ayuntamiento de Olvera, qué hay previsto con respecto a ello y se les informe también, sobre uno que ellos propusieron en su día, a petición de unos vecinos de la localidad, sobre la poda de olivar.

El Sr. Del Río dice que en el momento no sabrían qué decir.

El Sr. Párraga dice que quieren que lo tomen como una pregunta y se le contesta en un próximo Pleno, pero que informes sobre ello.

La Presidencia dice que contestaran en un próximo Pleno.

6.- Dice que en Olvera, afortunadamente los números de metros cuadrados de espacios públicos, ha ido aumentando a lo largo de los últimos años. Comenta que sólo existía un parque que han conocido y disfrutado, en la medida de lo posible y cuando eran pequeños, como es el Parque de la Victoria. Comenta que a lo largo del tiempo se ha ido implantando otros parques, en la actualidad muy importantes y muy visitados por los vecinos de Olvera. Se va a referir al que está junto a la Residencia de Ancianos, denominado “Parque Félix Rodríguez de la Fuente” y dice que lleva, al menos desde el mes de Julio, con todas las farolas apagadas y por la noche es un tugurio y al que siguen confluendo personas a ese lugar y en el caso de ese parque, gente joven. Añade que además de haber podido comprobar personalmente que eso es así, ha sido un usuario de ese parque, persona joven, el que le ha alumbrado que ese parque se merece estar, al menos, como los demás.

7.- Dice que se hace eco de un comentario que le hace un señor de Olvera, por el mes de Julio, y le cuenta que se ofreció voluntario al Ayuntamiento para hacer un cortafuegos en el Merendero de Navalagrulla y según le contó, estuvo hablando con el Concejal de Servicios y al parecer, desde la Concejalía se le dijo que no era necesario que lo hiciera. Ruega que se acepte la colaboración de los vecinos cuando quieran hacer algo. Insiste en que se hace eco de lo que le manifestó el señor en cuestión.

El Sr. Holgado dice que tiene que desmentir a esa persona. Comenta que estuvo hablando con él y cree que lo atendió bastante bien y tiene como testigo al Sr. Encargado del Personal de Servicios de Ayuntamiento y se le dijo que lo tendrían en cuenta y que incluso se quedó en que él haría ese trabajo. Añade que si el tal señor ha hecho esas manifestaciones tiene que decir que miente.

8.- Dice que ha sido siempre costumbre de este Ayuntamiento, cuando ocurre algún tipo de atentado, seguir las directrices que dicen tanto la FEMP como la FAMP. Añade que pudo comprobar el pasado 31 de Julio, por las personas que asistieron a la Plaza del Ayuntamiento, que en su caso asistió acompañado de un compañero de Partido, así como ciudadanos de Olvera que estuvieron presentes y otras personas del Hogar del Pensionistas, que les preguntaron si iba a haber algún tipo de acto tal y como estaba anunciado por todos los medios de comunicación y que además, en la mayoría de los casos se ha estado haciendo. Ruega que se tenga en cuenta ese detalle que no deja de ser un detalle.

El Sr. Holgado dice que estaba programado asistir a la concentración a las 12 del mediodía pero que no sabe qué pasó, si hubo gente de fuera o algo que hizo que a él se le pasara y no avisó a los compañeros. Dice que lamenta no haberlo hecho a pesar de que él personalmente respeta mucho esos casos.

9.- Sobre la “casilla de Pino y el entorno del lavadero”, un lugar histórico y muy simbólico de la ciudad. Dice que no se merece estar en la situación que se encuentra y menos siendo un lugar por el que tantas personas pasean y lo están viendo. Comenta que la puerta está forzada y se ha cerrado con un candado, las ventanas están abiertas, el

salón del inmueble está lleno de basuras, el entorno muy deteriorado y piensa que debe dársele un adecentamiento a la zona.

El Sr. Holgado dice que antes de que trasladasen a la persona que vivía allí se pintó toda y se adecentó, poniéndose ventanas nuevas. Añade que posteriormente no se ha limpiado, entre otras cosas, porque pensaron el estudiar a qué dedicarlo antes de adecentarlo. Dice que lo contrario, podría meterse un “ocupa” y tendrían otras dificultades.

El Sr. Párraga dice que no puede darse el ejemplo que se está dando. Añade que le extraña que se haya podido hacer algo con las ventanas ya que está totalmente destrozado y hay más de medio metros de basuras en el suelo. No entiende cómo han podido entrar allí a trabajar.

El Sr. Holgado dice que pintó todo y se pusieron las ventanas nuevas y la puerta.

El Sr. Párraga dice que aquello no debería estar como está.

**10.-** Dice que se hace eco de otra persona y explica que se tiene que hacer caso de lo que le cuentan porque además se lo dicen para que las diga. Se refiere a una persona que trabajó el año pasado en los días previos a la feria y en esos momentos, que le consta, se trabaja muchísimo y que incluso hay que hacer horas de más para poder sacar adelante esos trabajos. Explica que a esas personas se les suele compensar, bien con días o pagándole sus horas. Dice que a la persona en cuestión se le deben cuatro días desde hace unos ocho meses y al parecer sigue en la misma situación. Ruega que atiendan esa petición.

El Sr. Del Río dice que si quiere, después le explica a los señores Portavoces el por qué no se ha resuelto todavía ese caso. Añade que es verdad que se le deben y que tiene una explicación.

**11.-** Comenta que otra cuestión se la comentó un vecino de la calle Bélgica y tal vez se hayan limpiado los imbornales pero que cuando se lo manifestó estaba un poco indignado porque decía que con las calores en pleno verano, no se podía soportar. Comenta que se está refiriendo a las calles Bélgica, Francia, Holanda, etc. Apunta que le dijo que había incluso problemas de ratas y que cuando pasara el camión pequeño de la basura no dejaran basura por la zona.

El Sr. Holgado dice que es usuario de la calle Holanda y le puede decir que los imbornales están perfectamente limpios.

El Sr. Párraga dice que tal vez hayan estado.

El Sr. Holgado dice que es usuario asiduo de esa calle y están bien.

El Sr. Párraga dice que entonces lo que le ha manifestado el vecino no es verdad.

El Sr. Holgado dice que él pasa muy a menudo por la zona y si hubiesen estado sucios se hubiese preocupado. Añade que anda mucho por Olvera.

El Sr. Párraga dice que así lo dirá cuando se lo pregunten.

**12.-** Sobre la crisis y el ofrecerles las obras e instalaciones a las empresas de la localidad. Comenta que en el caso que va a exponer ha podido comprobar, por documentación oficial del Ayuntamiento, que se adjudicaba por decreto una obra de línea eléctrica de baja a una empresa que no era de la localidad y por una cantidad que gira en torno a los 58.000 euros. Añade que se han llevado a cabo distintas actuaciones en el recinto ferial sobre tema de suministros que se le adjudicó a una empresa de la localidad y que también hay una línea de alta que también la ha llevado a cabo una empresa distinta de la localidad. Continúa con otra actuación en los postes del recinto ferial y la línea de baja que también se le adjudica a una empresa de fuera. Dice que el ruego va encaminado a que por qué habiendo tres empresas eléctricas en la localidad se adjudican dos actuaciones a dos empresas de Olvera y otra actuación se adjudica a una empresa de fuera, por decreto, y no se le adjudica a la empresa de Olvera que no se le había adjudicado ninguna. Añade que esa es la pregunta que él se hace, pero que no la hace en el Pleno. Ruega que, en la medida de lo posible, se adjudiquen las obras a empresas de la localidad, y que piensa que es posible cuando se adjudica una obra por decreto y añade que más en estos tiempos.

La Presidencia dice que piensa que puede haber alguna excepción. Explica que la empresa aludida tenía trabajadores de Olvera e hizo la obra con esos trabajadores que pertenecen a la plantilla de la misma y cree que es un detalle importante a reseñar. Añade que se adjudica en función de unos criterios técnicos, del presupuesto y la facilidad que tengan determinadas empresas para acometer la ejecución de la obra en un plazo más ajustado. Añade que con esos aspectos es inevitable que en determinadas ocasiones se haga una adjudicación como la que está explicando. Dice que en todos los casos intentan contar con las empresas de Olvera siempre que se puede. Explica que el sector eléctrico el tema del material fluctúa mucho y que una empresa que sea almacenista de material pueden ofrecer descuentos de incluso el 60% y esos temas son los que pueden influir y los que pesan, sobre todo en los temas eléctricos.

El Sr. Párraga dice que por lo expuesto se ha tenido más en cuenta el criterio técnico. Añade que discrepa y que se podían haber tenido en cuenta otros criterios.

La Presidencia dice que técnicos y económicos también.

El Sr. Párraga dice que como no lo saben y es por decreto de la Alcaldía, les gustaría que ofertó cada una de ellas para comprobar si merecía la pena la toma de decisión.

La Presidencia dice que la Ley de Contratos no obliga a las obras que no rebasen los 50.000 euros, que se tomen presupuestos, pero que en el caso que están hablando sí los hubo, además de hablarse el particular con los técnicos.

El Sr. Párraga dice que él sabe lo que dice al Ley de Contratos y precisamente por eso se puede ser un poco más discrecional con las empresas de la localidad.

La Presidencia dice que todo se intenta y que si se comprueban todas las obras hechas en Olvera en los últimos años y se verán esas excepciones. Añade que con ese criterio también se pueden incluir otras obras que se están realizando en otra parte del

municipio y en donde también se está trayendo material de otras lugares habiendo en Olvera almacén de materiales.

El Sr. Párraga dice que su obligación es discutir las obras que sean responsabilidad del Ayuntamiento.

El Sr. Menacho dice que quiere intervenir por alusión.

La Presidencia pregunta que quién lo ha aludido.

El Sr. Menacho dice que la Presidencia.

En estos momentos se entabla un debate sobre la obra y la alusión.

El Sr. Menacho se refiere a una obra en la Vía Verde.

La Presidencia dice que él no ha mencionada nada de eso y que el Ayuntamiento es miembro de la Fundación Vía Verde y que pagan una cuota y que piensa que el Sr. Menacho debe ser más leal y recordarlo y que el Sr. Menacho le está exigiendo al Ayuntamiento unas compensaciones.

El Sr. Menacho dice que sobre lealtad habría que discutir. Añade que todo lo que se ha podido suministrar por empresas de Olvera, así se ha hecho.

La Presidencia pregunta si la Vía Verde ha pedido presupuesto a todas las empresas de Olvera porque le consta que hay empresas a las que se le pide presupuesto y luego no salen.

El Sr. Menacho explica lo que dice la Ley de Contratos y que se pidió presupuesto a dos empresas de Olvera, en vez de a cuatro, pero sólo a empresas de Olvera. Añade que lo que está intentando exponer el Sr. Párraga es que se lo han dado a una empresa de fuera y ellos todo lo han hecho con empresas de Olvera.

La Presidencia dice que sacarán esos datos.

En estos momentos se entabla otro debate.

La Presidencia dice que hay empresas de materiales que le pueden comentar la situación.

El Sr. Menacho dice que le puede demostrar que no.

La Presidencia dice que parece ser que el Sr. Menacho, dentro de Olvera, tiene unas preferencias por unos más que por otros y que a él le consta que han presentado presupuestos.

El Sr. Menacho dice que cuando se refiera a algún tema de él lo diga claramente.

La Presidencia dice que él no ha dicho nada y que es el Sr. Menacho el que se ha aludido y que presentará datos para demostrarlo.

El Sr. Párraga pregunta si puede seguir con el turno de ruegos, contestando la Presidencia afirmativamente

**13.-** Dice que al principio del Pleno se ha hablado de ceñirse a los temas que constan en el Orden del Día y se está hablando de un tema que no tiene nada que ver.

La Presidencia dice que se dicen cosas y se desvían las intervenciones.

El Sr. Párraga dice que por eso ha pedido el seguir con los ruegos. Dice que en el Pleno de Mayo hicieron una pregunta sobre los pisos de la calle Pablo Picasso y se les contestó que había uno habitado y que no pagaba nada en aquellos momentos y que los inquilinos, según aparece en el acta, habían manifestado que el piso estaba ahí hasta que el Ayuntamiento quisiera disponer del mismo. Ruegan que ese piso y los demás que están libres se adjudiquen a personas con necesidad de vivienda en nuestro municipio tal y como lo han hecho en mociones y ruegos de Plenos anteriores.

La Presidencia pregunta qué tipo de adjudicación propone el Sr. Párraga.

El Sr. Párraga dice que él no propone ningún tipo de procedimiento y que él sólo propone que se haga un procedimiento legal.

La Presidencia dice que habría que ver si están todos de acuerdo en que se adjudiquen esos pisos de la forma que están y sin hacerles ninguna rehabilitación.

El Sr. Párraga dice que lo que le gustaría saber, es que una moción que presentó en su día el PSOE, respecto a esos pisos y que constaba de dos partes, una que se legalizara la situación de tipo administrativo y otra que se adjudicaran, a ser posible, entre jóvenes.

La Presidencia dice que antes hay que sacar adelante la regularización.

El Sr. Párraga dice que ese es otro ruego más que añade a los que está haciendo y es que, si es posible, se termine la regularización de esos pisos y no se eternice.

**14.-** Dice que en vísperas de Feria tuvo la oportunidad de asistir, aunque le cogió de casualidad, al acto de clausura de JUDECU. Añade que le pareció un acto triste y oscuro. Comenta que comprobó que el Alcalde se encontraba sólo en el escenario entregando trofeos. Dice que le gustaría que se retomara el tema de la convivencia y que se les comunicara a los demás Concejales cuándo se celebran esas cosas y si es posible estarán allí, como les corresponde y a lo que están obligados. No quieren enterarse de esos temas desde fuera y que no se tenga que ver el Alcalde sólo, sino acompañado de personas de su Equipo de Gobierno y de otros Concejales del Ayuntamiento. Piensa que se le da más realce al acto y que cree que tanto los chavales como sus padres, les gustaría que fuese así.

La Presidencia dice que tuvo oportunidad de invitarlos en la primera ocasión y si estuvieron. Dice que deben comprender que no tiene ningún inconveniente y que cuantos más, mejor. Añade que se hará para el próximo año.

El Sr. Párraga dice que se tenga el detalle.

La Presidencia dice que el programa de Cultura se envía a muchos sitios pero que si quieren así se hará y serán bienvenidos.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular.

El Sr. Menacho dice que siempre se ha invitado a todo el mundo.

El Sr. Párraga dice que incluso el actual Equipo de Gobierno lo hecho en otras ocasiones. No entiende el por qué unas veces lo hace y otras no.

La Presidencia dice que se enviarán las invitaciones pertinentes.

**15.-** El día 15 de Agosto se llevó a cabo una exhibición ecuestre en el antiguo recinto ferial de la Vereda Ancha y quieren felicitar a la asociación “Olvera a Caballo” por el espectáculo que se montó y se gestionó para que lo pudieran disfrutar las personas de Olvera y las que estuvieron de fuera de la localidad. Quieren que para otros años se garantice de alguna manera, desde el Ayuntamiento, el buen funcionamiento de la megafonía, de la iluminación, y si es posible, y ellos lo hacen como sugerencia, que en vez del día 15 de Agosto se haga el día 14 para no incidir en la buena marcha de los negocios de restauración de la ciudad, que al parecer, y así se lo han manifestado, se resintieron aquella noche al no tener estos establecimientos la previsto, se vieron un poco mermados.

El Sr. Holgado dice que el Ayuntamiento no tiene nada que ver con el equipo de sonido y que fue de iniciativa propia y que alquilaron los servicios de una empresa. Añade que la iluminación si fue cosa del Ayuntamiento.

El Sr. Párraga pregunta que entonces que tenía que ver el Ayuntamiento aquella noche allí.

La Presidencia dice que el Ayuntamiento fue coorganizador y se siente felicitados.

En estos momentos se entabla debate entre varios miembros.

La Presidencia dice que está dentro de las posibilidades el que un equipo de sonido falle, aunque ellos no quieren en falle. Apunta que antes de irse a contratar el sonido fuera de la localidad, se tuvo en cuenta una empresa de Olvera. Añade que todo se hizo con buena intención y que ocurrió que la empresa tuvo unos problemas puntuales con las columnas.

Vuelve a producirse un debate.

**16.-** Dice que el ruego que va a formular lo hizo en otra ocasión su compañera la Sra. Curquejo. Añade que se trata de la dejadez y abandono que ellos presienten y creen que existe en el municipio. Comenta que va a poner una serie de ejemplos, de los que algunos ya los ha expuesto en ruegos. Dice que ejemplo de esa dejadez son los olores de los contenedores que no se lavan lo suficiente y ellos deben saber lo que olían en verano

los mismos, cuando se pasaba cerca de ellos. Añade las zonas de afluencias de personas como es el caso de la Vereda de Pino y en donde los alcorques de los árboles están totalmente llenos de forrajes, papeleras rotas, tiradas, llenas de basura, pivotes que se instalaron para evitar el paso de vehículos y se encuentran rotos y no se reponen. Añade que felicita por que esté funcionando la fuente de la Plaza de la Concordia, pero que se ha tirado todo el verano sin funcionar, con encharcamiento de aguas y en ocasiones dando malos olores. También felicita por el alumbrado, durante le Feria, del Castillo y la Iglesia, pero que se han tirado todo el verano sin encenderse. Sobre la bajada a la Estación de la Vía Verde, que es responsabilidad del Ayuntamiento, las papeleras están llenas de basura, solerías sueltas, basuras por los suelos al estar llenas las papeleras. Respecto al área recreativa de Los Remedios dice que presentó él un ruego en el mes de Mayo y no se ha hecho absolutamente nada, y ya entonces había ramas tiradas y árboles secos y dice que está peor ya que hay más basura tirada. Sobre la fuente de la Alameda les comentaban mujeres que viven en la parte alta de la ciudad, que no funcionaba. Apunta que hay coches en mal estado abandonados. Sobre el acceso a Olvera por la zona del Matadero, dice que las señalizaciones están tapadas por las hierbas. Comenta que el alumbrado público en la calle Los Cantillos, a la altura del número 19 y que se ha comunicado en varias ocasiones al Ayuntamiento, hay una farola que no funciona desde el mes de Junio y continuando hacia Maestro Amado, está descolgado el espejo allí existente desde hace tres meses y roto desde hace un mes. Añade que podría seguir con algunos ejemplos más y con ello corrobora el tema de la dejadez y que Olvera no se merece esa dejadez.

El Sr. Holgado dice que en lo que respecta a la Vereda de Pino hay un defecto de forma y que la arboleda está en muy malas condiciones y cada árbol está por un lado y que los alcorques están sucios y con muchos chupones saliendo por los mismos. Comenta que ha consultado con los técnicos y les ha informado de que los chupones no se pueden cortar en cualquier época del año porque afecta al árbol. Añade que tienen una actuación preparada para esa vía y cortar algunos árboles doblados para que se enderecen y broten por arriba, pero todavía no es la época para esos cortes y hay que esperar a que la sabia de los mismos se pare y ese es el motivo de que ahora no se haga nada. Respecto a las señalizaciones tapadas con el forraje dice que ese tema corresponde a la Diputación Provincial.

El Sr. Menacho dice que responsabilidad de la Diputación será la calzada pero no el resto.

El Sr. Holgado dice que la calzada y todas las zonas limítrofes. Añade que lo mismo ocurría con la entrada a Olvera desde Málaga que también correspondía su mantenimiento a Obras Públicas y ellos la limpiaron porque tienen esa obligación.

El Sr. Menacho dice que en la zona del Matadero hay tres señales y no se ven por el forraje y es una zona del casco urbano.

El Sr. Párraga dice que se ha referido a una zona dentro del casco urbano de la población donde hay una serie de señalizaciones.

Se entabla un debate sobre el particular.

A continuación comienza el turno de ruegos el Sr. Menacho, quien formula los siguientes:

**17.-** Sobre las viviendas de la calle Pablo Picasso. Dice que si están en proceso de regularización hay gente viviendo allí, no es justo que vivan personas que tienen un sueldo están fuera gente que no tienen ningún tipo de ingresos.

La Presidencia pregunta al Sr. Menacho el por qué no lo propusieron antes del año 2007.

El Sr. Menacho dice que no se llevó a cabo porque la persona que estaba quería comprar el piso.

En estos momentos se entabla un debate.

La Presidencia dice que parece que no quieren que se le venda a esa persona.

El Sr. Menacho dice que ellos no han dicho que no. Añade que ellos sólo preguntaron.

La Sra. Rodríguez dice que la persona en cuestión tendrá algunos derechos adquiridos por los años.

El Sr. Menacho dice que no se adquieren derechos de ninguna clase.

Se entabla un nuevo debate.

El Sr. Menacho dice que desde el momento en que pasaron los pisos al Ayuntamiento por parte de la Delegación Provincial de Educación, se habló con todos los maestros. Añade que él no tiene nada en contra de que esté esa persona viviendo allí, pero que con lo que no está de acuerdo es que sea gratis. Apunta que antes vivían allí porque les correspondía legalmente. Entienden que personas que tienen un sueldo fijo no deben estar viviendo gratis habiendo otras que no tienen donde vivir y están con su familia o pagando una renta. Ruega que se vea esa fórmula de que esté viviendo quien lo necesite más.

La Presidencia dice que sobre ese particular se habló con la Empresa Provincial de Vivienda y ver cómo se podría hacer el régimen de adjudicación de las citadas viviendas.

El Sr. Menacho dice que hay una familia dentro.

La Presidencia dice que si ellos estaban estudiando la forma de poder vendérselo cómo se les va a echar.

El Sr. Párraga dice que podían ejercer la opción de compra y valorar los pisos en lo que realmente proceda.

El Sr. Menacho dice que si tienen que vivir que paguen al menos un alquiler.

La Presidencia dice que para eso habrá que tener una base jurídica.

El Sr. Menacho dice que desde que se desafectaron los pisos no es gratis ninguna vivienda. Añade que ruega que se estudie y que si no se puede cobrar se le de a alguien que lo necesite.

La Presidencia dice que habrá que hablar con la Empresa Pública de Vivienda, y poder obtener una ayuda para rehabilitar los pisos.

El Sr. Menacho dice que no tienen nada que ver con esos pisos.

La Presidencia dice que se está intentando conseguir una actuación en esos pisos y que estén en condiciones de poder entregárselo a alguien, esté necesitado o no. Apunta que los pisos no están en condiciones de ser habitados por nadie.

El Sr. Menacho dice que está seguro de que hay personas que viven peor y que con una pequeña obra cambian.

La Presidencia dice que en eso están con la Empresa Pública de Vivienda de Cádiz y que lo está intentando explicar.

El Sr. Menacho dice que podrían utilizarse por personas necesitadas mientras se soluciona el problema.

La Presidencia dice que además están las viviendas de la calle Pico y pregunta si tienen alguna propuesta sobre las mismas.

El Sr. Menacho dice que hay una diferencia y es que las personas de calle Pico no tienen ninguna de los sueldos fijos.

La Presidencia pregunta si saben cómo están viviendo las personas de la calle Pico y en qué condiciones.

El Sr. Menacho dice que entiende que debe arreglarse y que ellos también tienen una propuesta que quieren hacer.

La Presidencia dice que están en ello y por eso lo están estudiando con la Empresa Pública de Viviendas.

El Sr. Menacho dice que la citada empresa le dará el dinero para rehabilitar pero que las viviendas son municipales. Apunta que deben fijarse los criterios.

La Presidencia dice que están en eso pero que lo que sigue enquistado es el tema de la regularización.

El Sr. Menacho dice que mientras se regula que pague una renta al menos.

La Presidencia dice que habrá que tener un fundamento para implantar una tasa.

La Sra. Rodríguez dice que ellos no han alterado nada de lo que ya existía y que esas personas llevan viviendo allí un montón de años.

El Sr. Menacho dice que ellos estuvieron a punto, con la Gerente del Patronato Provincial de Vivienda de que se fueran y el Ayuntamiento arreglaba las viviendas.

La Presidencia dice que tenía intenciones de comprar la vivienda.

El Sr. Menacho dice que después dijo que no. Añade que ellos hicieron una propuesta y adaptarlos para jóvenes. Dice que los que gobiernan en la actualidad son los que deben tomar una decisión y que desde el punto de vista social no está bien.

La Sra. Rodríguez dice que después de 20 años también se podía haber solucionado antes.

El Sr. Menacho dice que no se podía hacer hasta que se desafectaron las viviendas, ya que antes los maestros tenían el derecho de poder disfrutarlas de forma gratuita.

Se entabla debate sobre el particular.

El Sr. Menacho dice que ellos llegaron hasta un punto y ahora es el actual Equipo de Gobierno el responsable del tema.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que antes no había tanta prisa y ahora tienen mucha por ocupar esos edificios.

El Sr. Menacho dice que ellos hacen una propuesta y si el Equipo de Gobierno dice que no, pues les parece bien.

La Presidencia dice que las viviendas no están en condiciones de ser habitadas.

El Sr. Menacho dice que lo que quieren dejar claro es que desde que se fueron ha habido mecanismos suficientes como el PROTEJA, el MENTA, el PER, etc., para reparar esas viviendas y dársela a personas que no tengan.

La Presidencia dice que antes habrá que regularizar la situación.

El Sr. Menacho que sólo ruegan que se regularice la situación de las personas que están dentro. Añade que eso es lo que tienen que estudiar como responsables del Ayuntamiento y es que o pague o se le de a personas que lo necesiten más.

La Presidencia dice que se lo están diciendo y no lo quiere oír. Apunta que están pendientes de todas las viviendas pendientes, Pablo Picasso, Pico, etc. Añade que si lo que les pide es información, lo que han contestado es lo que se está haciendo.

**18.-** Respecto a la liquidación del Presupuesto. Dice que es la primera vez en el Ayuntamiento de Olvera que se aprueba una liquidación y se incumple la segunda parte de la Ley y que es dar cuenta de ello en el siguiente Pleno. Añade que ya ocurrió y el Sr. Alcalde pidió disculpas y está recogido en acta. Apunta que por la Presidencia se dijo que se iba a dar cuenta y han pasado dos o tres Plenos.

La Presidencia dice que se dio cuenta.

El Sr. Menacho dice que se leyó un Decreto que iba entre los Decretos de la Alcaldía y la Ley dice, y quiere que lo corrobore la Secretaria, que hay que dar cuenta expresamente de esa aprobación en el siguiente Pleno.

La Presidencia dice que se ha dado cuenta y que es uno de los Decretos que figuran.

El Sr. Menacho insiste en que no y que no va en el Orden del Día. Pide que conste en acta lo que está manifestando y que se aplique la Ley de Haciendas Locales y se de cuenta en el Pleno siguiente al de su aprobación. Añade que de la forma que se ha hecho no es como dice la Ley.

La Presidencia dice que incluso se les remitió la liquidación del Presupuesto.

El Sr. Menacho dice que todo está bien pero que la Ley es la Ley y hay que dar cuenta de ello como lo hacen todos los Ayuntamientos y de todos los signos políticos.

La Presidencia dice que no se ha hecho en ningún punto específico pero sí se ha dado cuenta dentro de los Decretos.

El Sr. Menacho dice que eso no es lo que dice la Ley y la Secretaria es la asesora jurídica y él solo pide que conste y acta y que les asesore.

La Presidencia dice que tendría que pedírselo él.

El Sr. Menacho dice que el también puede pedir como Concejal el que se le asesore sobre si una cuestión es legal o no.

La Presidencia dice que la Secretaria no emite informe si no se lo pide la Presidencia y que no se puede utilizar para cada cuestión política.

El Sr. Menacho dice que no es eso que sólo quiere aclarar la cuestión de legalidad que se está debatiendo y que no es cuestión de opinión.

La Presidencia dice que si todos los Equipos de Gobierno anteriores se han ajustado estrictamente a la legalidad.

El Sr. Menacho dice que ellos hicieron lo que tenían que hacer y que solo está intentando dejar claro lo que dice la Ley de que se de cuenta en el Pleno siguiente. Ruega que se de cuenta en el Pleno ya que se está incumpliendo la Ley de Haciendas Locales.

La Presidencia dice que se contestará debidamente cuando estén informados.

**19.-** Sobre la revista de Feria. Dice que la Presidencia parece que confunde a veces el ser responsable de un Partido Político con lo es ser Alcalde de todos los olvereños. Añade que ellos hacen un periódico desde el PSOE como partido pero nunca desde una institución se meten con lo que hace un partido. Le dice al Alcalde que habla

mucho de respeto y demás y que le gustaría que en la revista de Feria, que es para todos los olvereños y olvereñas, y que felicita a las personas que la han hecho y también le dice al Sr. Holgado que tal vez le moleste pero que la revista no existía en el año 1983 y fue su Equipo de Gobierno quien la volvió a poner en marcha.

La Presidencia le ruega que se ciña al ruego.

El Sr. Menacho dice que está haciendo una introducción al ruego. Comenta que en la revista de Feria aparecen las obras que se ejecutan por el Ayuntamiento y que hay una inversión grande que se está llevando a cabo sobre el agua de Líjar y que está previsto el suministro a todos los vecinos y que alcanza un presupuesto de 700.000 euros y otra de más de 400.000 euros, no aparece en la misma.

La Presidencia ruega al Sr. Menacho que se ciña al ruego y no se esté cinco minutos haciendo una exposición. Añade que los demás podrían hacer lo mismo. Le ruega que se ciña al ruego.

El Sr. Menacho dice que está en ello y que si no lo explica no puede rogar. Comenta que en la revista de Feria hay una información referente a la Iglesia y en la que la Presidencia habla de la cantidad de 175.000 euros.

La Presidencia dice que él no lo dice y que el no puede ser responsable de todo lo que escriben. Le vuelve a pedir que se ciña al ruego. Comenta que está dando un mitin.

El Sr. Menacho dice que está hablando de la revista que edita el Ayuntamiento y del que la Presidencia es el Alcalde, para lo bueno y para lo malo, y en ella se dice que la Iglesia se está restaurando con 175.000 euros, de los cuales el 56 % lo ha dado la Junta de Andalucía y el resto la Mancomunidad a través de transferencia por el Ayuntamiento. Quiere decir que está la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialistas, poniendo dinero, la Diputación Provincial 30.000 euros, y que la Presidencia no lo quiere decir, no sabiendo el por qué.

La Presidencia dice que una vez que se justifique se pondrá sin ningún problema.

El Sr. Menacho dice que la Diputación Provincial tiene firmado un convenio y ésta cumple todos sus convenios y eso lo sabe perfectamente la Presidencia y que para poder adjudicar la obra tiene que existir un convenio.

La Presidencia dice que es cierto que hay un error y que está mal expresado y pide disculpas. Añade que el otro día lo comentó y es verdad pero que él no es el que lo escribe.

El Sr. Menacho dice que él no está diciendo que sea el censor y que lo que le ruega como Alcalde, es que se ciña a la realidad y así se lo diga a quien elabore la revista.

Tanto la Presidencia como el Sr. Del Río dice que no se puede estar tanto tiempo para formular un ruego ni dar esas explicaciones.

El Sr. Menacho dice que él nunca ha dicho nada sobre el tiempo que tienen que intervenir. Añade que como Concejal tiene derecho a hacer ruegos cada dos meses.

Se entabla un debate diciendo la Presidencia que vigilará porque todas las intervenciones tengan la misma duración.

El Sr. Menacho le ruega que tenga un mayor nivel de información.

**20.-** Sobre el PER. Dice que AEPSA tiene 60 entidades locales, 40 municipios y 20 pedanías y que de las 60, la Diputación Provincial lleva 55 y de las 5, uno es el Ayuntamiento que Olvera que en el actual ejercicio se ha salido. Dice que en los últimos 8 años dos Ayuntamientos se lo han dado a Diputación, Benaocaz y Prado del Rey Olvera es el único que se lo ha quitado. Explica que la repercusión que está teniendo es que el PER que lleva Diputación comenzó a trabajar el 4 de Agosto y en Olvera han comenzado tres personas el día 21. Comenta que el mes de Agosto es el de más paro en Olvera y cuando hace más falta. Ruega al Equipo de Gobierno, que dice que tiene las pilas puestas, que se ha perdido mes y medio en el que tenía que haber estado trabajando la gente y que no vuelva a repetirse y si quiere seguir llevándolo el Ayuntamiento, le parece muy bien, pero que empiece cuanto empieza en todos los sitios.

La Presidencia dice que el Sr. Menacho se fija en el actual ejercicio y no en otros anteriores. Añade que el año pasado llegó el mes de Noviembre y algunos todavía no habían comenzado. Explica que el Ayuntamiento, tiene derecho a llevar el PER y ha sacado unos pliegos para la adjudicación de material y que otras entidades locales que llevan el PER no lo han hecho. Dice que ese detalle se pasa por alto. Le dice al Sr. Menacho que debe saber que la Diputación comenzó con grandes problemas y dificultades las obras en Noviembre. Añade que han comenzado en algunos municipios cuando todavía no se había adjudicado definitivamente el material. Dice que es una flagrante ilegalidad y que se dan obras que se adjudican a la Vía Verde con cargo a otra partida de la Diputación. Comenta que se preguntan que ¿cómo es que tienen suministro esas obras cuando aquí figura la adjudicación definitiva?. Añade que esa ilegalidad no la han cometido ellos ya que mientras no se les han devuelto los pliegos del material no han comenzado la obra. Dice que están cumpliendo legalmente y no saltándose la misma a la torera.

El Sr. Menacho que la Diputación todo lo que hace sobre el PER se hace con sus pliegos y con el visto bueno de la Interventora y de la Secretaria, que pertenecen a Cuerpos Nacionales y no pertenecen a ningún partido y las obras comenzaron el día 4 de Agosto.

La Presidencia dice que con qué materiales si no estaba la adjudicación definitiva. Piensa que es totalmente ilegal. Añade que a ellos se les exige la Ley.

El Sr. Menacho dice que en todos los pueblos han comenzado las obras el día 4 de Agosto y que se hace con los pliegos aprobados y con el visto bueno de Secretaría e Intervención.

La Presidencia le pregunta al Sr. Menacho cuándo comenzaron las obras AEPSA el año pasado.

El Sr. Menacho dice que unas empezaron el Septiembre, otras en Octubre y otras en Noviembre.

La Presidencia dice que tienen un problema con las adjudicaciones y el Sr. Menacho lo sabe.

El Sr. Menacho dice que lo que el sabe es que el 4 de Agosto comenzaron las obras en 50 pueblos.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que comenzaron como comenzó en la calle Encarnación y después no tenían con qué seguir.

La Presidencia dice que supone una ilegalidad adjudicar material sin estar resuelto el tema de adjudicación.

El Sr. Menacho pide que conste en acta que la Presidencia está manifestando que la Diputación está contratando de forma ilegal.

La Presidencia dice que conste en acta.

En estos momentos se entabla un debate entre varios miembros.

El Sr. Menacho dice que en su vida a criticado a ningún funcionario y todo lleva el visto bueno de la Secretaria y de la Intervención. Añade que si la Presidencia tiene alguna duda o quiere saber algo lo pida y se le explicará. Comenta que sólo se está refiriendo a que en Olvera ha comenzado mes y medio después y espera que vaya bien la cosa.

La Presidencia dice que las obras no tienen por qué empezar el 4 de Agosto ya que hay un plazo de ejecución para las mismas y ese plazo lo van a respetar.

El Sr. Menacho ha querido referirse a que el mes de Agosto es el mes de más paro en Olvera.

La Presidencia pregunta si al Ayuntamiento le interesa empezar el PER con la Feria. Añade que se han contratado sólo a los capataces.

La Sra. Rodríguez dice que siempre no se ha comenzado en Agosto ni en Septiembre.

El Sr. Menacho dice que se ha comenzado incluso en Julio, algunas veces.

Vuelve a producirse debate.

El Sr. Menacho dice que sólo quiere manifestar que hay 55 pueblos que han comenzado y el mes de Agosto es de mucho paro porque no verde, manzana, etc. Añade que ese el ruego que ellos hacen.

**21.-** Sobre el Castillo Árabe. Comenta que se hizo una restauración estando el anterior Equipo de Gobierno, por parte de la Junta de Andalucía y por un valor de unos 400.000 euros. Dice que lo visitan casi 6.500 personas con un promedio de 30 personas diarias y piensan que está bien. Añade que se está dando una imagen muy deplorable y eso lo han denunciado varias veces en el Ayuntamiento sobre el gamberrismo de niños. Explica que entran por el Cementerio y comienzan a tirar piedras a los turistas. Dice que hace diez días le dieron a una turista inglesa, que no quiso poner denuncia, pero deja una mala imagen. Dice que lo han denunciado en el Ayuntamiento y también en la Iglesia para que tengan cuidado con el Cementerio. Ruega que pongan vigilancia para que las personas que nos visitan hablen bien de Olvera y no con el temor de que le tiren una piedra.

El Sr. Holgado dice que es la primera noticia que tiene de lo que ha manifestado el Sr. Menacho y él debería enterarse antes.

El Sr. Menacho dice que antes de hacer el ruego de informa de las personas que lo saben.

El Sr. Holgado dice que visita con asiduidad el Castillo y que han implantado sistemas de seguridad que estaban abandonados. Explica que se ha instalado una barra en las escaleras para que la gente pueda agarrarse y muchas reparaciones, tanto en el Castillo como en el Museo.

El Sr. Párraga dice que tiene que existir un mantenimiento y eso es responsabilidad del Ayuntamiento.

El Sr. Holgado dice que es la primera noticia que tiene de que hayan herido a una señora. Añade que le ha indicado en varias ocasiones al Jefe de la Policía y que incluso lo ha hecho por escrito, de que se vigile el barrio de la Villa como un punto a tener muy en cuenta.

El Sr. Menacho dice que habrán hecho cosas pero que está pasando lo que él ha expuesto y pide más vigilancia. Añade que no sólo lo dice él sino que lo dice la gente que lleva esa gestión y que se refiere al tema de la seguridad. Apunta que el arreglo de cosas es obligación del Ayuntamiento y entre ellas la de mantener el Castillo y el Museo. Insiste en que se está refiriendo sólo al tema de la seguridad y que han tirado piedras y le han dado a una extranjera que al final no quiso poner una denuncia.

La Presidencia dice que se está soportando con la Policía Local toda la carga de la seguridad independientemente de que se puede pensar que es mejorable ese tema. Dice que vuelve a reiterar que por parte de la Guardia Civil hay una injustificada presencia de efectivos y no hay patrulla de la misma por la noche y la Policía Local no da abastos recayendo el pago de la seguridad entre todos los olvereños. Añade que no aumentan el número la Guardia Civil porque dicen que en Olvera no se necesita.

El Sr. Menacho dice que no siempre que pasa algo en Olvera es el Ayuntamiento el culpable. Añade que es insuficiente la Guardia Civil y también hacen falta más Policía Locales. Insiste en que se está refiriendo a un problema puntual y sólo está rogando que se vigile más.

En estos momentos se produce un debate.

El Sr. Holgado dice que Pruna tiene entorno a los 5.000 habitantes y tiene dos policías. Añade que Setenil tiene también unos 4 ó 5 mil habitantes y también tiene dos policías. Dice que en Olvera se tiene una plantilla medio completa y él comprende que no son suficiente los efectivos que existen. Quiere que conste que lo que es la seguridad es competencia mayormente de la Guardia Civil.

El Sr. Menacho dice que eso no es así y que el gamberrismo de tirar piedras y otros temas es un tema municipal.

Vuelve a producirse debate.

El Sr. Holgado dice que todos tienen culpa en el problema educacional.

La Sr. Rodríguez dice que esos son actos vandálicos.

El Sr. Menacho dice que debe vigilarse más esa zona personándose más veces en el lugar ya que nos estamos cargando un tema muy importante para Olvera. Añade que también han hablado con el cura por el tema de Cementerio Parroquial. Insiste en que él no sabe qué hay que hacer pero sí que hay que hacer algo.

Intervienen varios miembros a la vez.

La Presidencia dice que se les ha dicho a la Policía y cree que hay incluso constancia por escrito.

El Sr. Holgado dice que quiere intervenir con respecto a la alusión a la que ha hecho el Sr. Menacho sobre la Revista de Feria en el año 1983.

El Sr. Menacho dice que él lo manifestó cuando el Sr. Holgado comentó que todo lo que ellos hacen el PSOE lo puso en marcha y que es verdad que la revista no existía cuando ellos entraron en el Ayuntamiento y ellos consiguieron ponerla en marcha.

El Sr. Holgado dice que ahora el PSOE participa en la Revista y antes sólo lo hacían los socialistas.

El Sr. Menacho dice que era así porque los demás no querían.

Se produce un debate.

La Presidencia pide el continuar con los ruegos.

El Sr. Holgado dice que él no comparte el tema de llevar al agua a Zaframagón.

El Sr. Menacho dice que se le ha llevado el agua a los vecinos de la zona y lo ha pagado la Junta de Andalucía.

El Sr. Holgado dice que en el año 1984 se intentó por primera vez llevar el agua a la zona. Se pregunta que si no hubiese en la actualidad un proyecto de turismo rural, se llevaría el agua a la zona para dársela a las dos o tres familias de ancianos que hay allí. Piensa que no. Añade que cree que hay en la zona intereses turísticos y que están por encima de los intereses de los ciudadanos. Apunta que el llevar el agua lo pagará todo el mundo y se beneficien de ello ciertos señores que tiene intereses en la zona y puedan beneficiarse del turismo y explotarlo.

Se produce un debate entre varios miembros.

El Sr. Menacho dice que existe una señora que quiere poner una venta y crear dos puestos de trabajo.

La Presidencia dice que existe un edificio cedido por el Ayuntamiento.

El Sr. Menacho dice que en ese edificio va un centro turístico. Dice que quiere explicar el tema del por qué el agua. Comenta que primero la instalación de una venta que necesita agua y si encima crea dos puestos de trabajo, mejor. Añade que hay otras personas que quieren alquilar casas rurales. Dice que si no llega a coincidir que se ha metido el agua en Coripe, no se hubiera podido hacer, independientemente de existir o no la Vía Verde, ya que era una auténtica barbaridad llevar el agua desde Coripe. Añade que se ha aprovechado una circunstancia histórica de que en la tubería que va a Coripe hay una zona en la que sólo hay un kilómetro de distancia hacia Zaframagón y se ha hecho como emergencia y que también se han conseguido 700.000 euros con una subvención. Dice que deberían estar todos satisfechos por tener agua los vecinos de Zaframagón.

Vuelve a producirse debate.

La Presidencia dice que el Centro de Interpretación necesita agua para proceder a su apertura y que era imprescindible.

El Sr. Menacho dice que desde el Centro de Interpretación hacia abajo hay agua en la actualidad de un depósito que tiene allí la Vía Verde y que el problema eran los vecinos, ya que el Centro ya la tenía. Le dice a la Presidencia que él lo sabe perfectamente.

La Presidencia dice que cuando comentaron en otra ocasión si el tema dependía o no de Coripe, se les dijo que no dependía de Coripe.

El Sr. Menacho dice que el se ha referido a que han aprovechado la instalación que se ha hecho para Coripe. Añade que lo que no se puede hacer es lo que IU hizo votando en contra cuando se pidió, en una moción, para el tema de la luz eléctrica.

La Presidencia dice que lo puede justificar.

El Sr. Menacho dice que está recogido en acta que IU votó en contra del agua. Añade que gracias a ellos los vecinos tienen agua y no hay favoritismos sino que hay trabajadores que tienen alquilada una casa rural.

Vuelve a producirse debate.

La Presidencia dice que piensa que no debe anteponerse el bienestar de dos ciudadanos cuando hay otros intereses.

El Sr. Párraga dice que no ve que haya intereses en que haya ciudadanos que quieran poner negocios en la zona.

El Sr. Holgado dice que no vayan a cambiar el tema. Añade que desde al año 1984 hay una promesa de agua y que en aquella época sí vivían allí mucha más gente.

El Sr. Menacho dice que le llevaron la luz y el teléfono y así siguen poco a poco, porque no se puede hacer todo a la vez. Dice que lo que no se puede hacer es votar en contra cuando alguien pide que se vote para pedir una inversión y que eso consta en acta.

La Presidencia dice que sostienen que el agua se ha llevado allí porque a la Fundación de la Vía Verde le ha interesado en ciertas actuaciones y si eso ha beneficiado a los vecinos es estupendo.

El Sr. Menacho dice que por el simple hecho de crear 3 ó 4 puestos de trabajo, él iría al fin del mundo para conseguir 700.000 euros para Olvera.

La Presidencia dice que a ver si pueden crear trabajo aquí.

El Sr. Menacho dice que lo está haciendo en su responsabilidad pero que el Alcalde debe hacerlo en la suya.

La Presidencia dice que él ya le ha comentado diversos temas y no está mucho por la labor.

El Sr. Menacho dice que no le ha comentado ninguno para Olvera.

La Presidencia dice que sí y el Sr. Menacho le pregunta que cuándo.

La Presidencia dice que le ha comentado alguna vez sobre petición de subvenciones y le han contestado que en dinero, es que .....

El Sr. Menacho dice que ha tenido subvenciones tanto el ejercicio anterior como el actual, y que lo que ocurre es que hay subvenciones que se pueden conceder y otras no.

La Presidencia dice que en otros pueblos están arrimando más sus Diputados.

El Sr. Menacho dice que en la actualidad se están invirtiendo en Olvera muchísimos millones y habla de los 700.000 euros en Líjar, y 500 euros ahí abajo, y todo ello es para Olvera y no para Paco Menacho.

Se entabla un debate.

La Presidencia dice que tienen problemas en el casco urbano.

El Sr. Menacho dice que ellos están en la oposición y debe pedirlo el Equipo de Gobierno y no él.

La Presidencia dice que el Sr. Menacho es Diputado y le debe lealtad al pueblo de Olvera y debe echarles una mano en la Diputación.

El Sr. Menacho dice que gracias a él se han otorgado muchísima subvenciones al Ayuntamiento de Olvera.

La Presidencia le pregunta qué subvenciones le ha dado al Ayuntamiento de Olvera. Añade que se ve que otros Diputados tienen más mano ya que no lo han escuchado con el tema de los carriles.

El Sr. Menacho dice que lo que ocurre es que no lo ha conseguido el Alcalde.

Se entabla debate entre la Presidencia y el Sr. Menacho, incorporándose también el Sr. Párraga.

La Presidencia da por finalizado el debate y ruega que se ciñan al ruego.

El Sr. Menacho dice que él estaba hablando sobre la seguridad en el Castillo y se ha derivado con el tema del agua a Zaframagón.

**22.-** Sobre viviendas de VPO. Comenta que en Abril de 2008 firma el Ayuntamiento con Diputación un Protocolo para construir viviendas en municipios menores de 20.000 habitantes, al que se adhieren un montón de pueblos. Añade que en Diciembre de 2008 se presentó en Pleno otro proyecto y ellos se abstuvieron de votar, alegando que si había un convenio con Diputación, por qué se rompía. Comenta que IU contestó que se hacía para sacar más dinero y comprar más terrenos a lo que ellos manifestaron que con la Diputación también tenían el dinero. Añade que se quieren hacer viviendas en régimen especial y así consta en el acta y se aprobó. Dice que se sacó a concurso y quedó desierto y un año después se vuelve al mismo sitio. Comenta que se vuelve a pedir a la Diputación que lo haga pero deben aclarar si en régimen especial o general. Dice que como miembro responsable de la empresa provincial de vivienda y suelo hizo una pregunta por escrito y se le contestó por escrito y lo único que entiende es que en Olvera se ha perdido un año y pico.

Se produce debate.

La Sra. Rodríguez Maqueda pregunta que cuántas viviendas se han hecho en toda la provincia.

El Sr. Menacho dice que se han adjudicado treinta y tantas en Benalup, otras en San José del Valle y en Alcalá. Insiste en que se ha perdido año y medio y pide que se tenga más relaciones con las administraciones y no se rompan tantos convenios para volver al mismo sitio.

La Presidencia dice que el Ayuntamiento lo que ha pretendido es que en un terreno donde se podía construir 40 viviendas, modificando las normas poder construirse hasta 80 viviendas. Dice que el Sr. Menacho lo sabe porque se le ha explicado a través de la empresa de la vivienda. Añade que no debe decirse cosas que no son verdad. Comenta que si el Sr. Menacho prefiere construir las 40 viviendas, esa es su opinión. Dice que ellos están trabajando con las modificaciones necesarias para que no se construyan sólo 40, sino que se pueden hacer 80. Apunta que están trabajando con diferentes promociones de empresarios privados que van a apostar por construir VPO y eso es lo que han informado en Diputación, pero esa información no se dice y se la guarda. Insiste en que han esperado por ese motivo para poder hacer 80 en vez de las 40 primeras. Aclara que esa información la han dado en Diputación y el Sr. Menacho lo sabe pero es un político muy hábil y sabe lo que hay que decir y lo que hay que callar.

El Sr. Menacho dice que lo tenía preparado para la réplica ya que sabía lo que iba a decir el Sr. Alcalde, porque él nunca es culpable de nada.

Se entabla debate.

El Sr. Menacho explica que ellos cuando entraron todavía no tenían los terrenos ya que se estaba iniciando el planeamiento urbanístico. Añade que deben decir la verdad y es que las parcelas eran de 200 metros cuadrados y en Diciembre se cambiaron a 90 metros cuadrados.

La Presidencia dice que se podía haber adjudicado directamente una vez declarada desierta y no lo han hecho porque han estudiado la viabilidad.

Vuelve a producirse debate.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que podría haber otras propuestas interesantes con las que negociar.

El Sr. Menacho dice que entonces no se diga que se le quitó a Diputación porque se hacían menos.

Se entabla debate.

La Presidencia le pide al Sr. Menacho que a partir de ahora se ciña a los puntos y se hagan los ruegos con una breve exposición.

El Sr. Menacho dice que se está ciñendo al ruego perfectamente y que lo que ocurre es que le sacan otros temas. Añade que siempre se han hecho ruegos y se han intervenido en los mismos.

**23.-** Comenta que está harto de oír que la oposición no se preocupa por Olvera ni tiene las pilas puestas y que las administraciones no prestan apoyo. Añade que le da pena como olvereño ver como se lleva a cabo en Villamartín un centro industrial de primer orden, también en Espera y el Bosque y en Olvera habrá que buscar una solución y ver a dónde se va. Añade que ha habido subvenciones para varios ayuntamientos pequeños de la zona. Comenta que a Olvera no le dan subvenciones porque no las pide. Añade que salió una Orden para soterrar contenedores, para ferias, mobiliario urbano,

etc., y que Olvera pidió una para equipamiento urbano, pero no pidió nada para comercial urbano. Comenta que el día 19 de Agosto 15 municipios, entre los que están Villaluenga, Prado del Rey, Alcalá del Valle, San José del Valle, El Gastor, Algar, y otros firmaron con el consejero una subvención porque la habían pedido. Añade que le da pena que hay obras en las calles y no se está soterrando los contenedores.

La Presidencia pide que abrevie y se ciña al ruego.

El Sr. Menacho dice que para decir el ruego tiene que explicar lo que se puede pedir.

Vuelve a producirse debate.

El Sr. Menacho dice que el PSOE hizo la misma propuesta en el Pleno, para soterrar los contenedores.

La Presidencia le pide que se ciña al ruego y lo formule.

Se produce un debate.

El Sr. Menacho dice que él puede el ruego que crea conveniente.

El Sr. Del Río dice que está manipulando el ruego.

La Presidencia le pide por favor que formule el ruego que ya se ha excedido en el tiempo.

El Sr. Menacho dice que cuál es el tiempo regulado.

La Presidencia dice que se está intentando que todas las intervenciones tengan la misma duración y el Sr. Menacho se está excediendo y lleva interviniendo más de un cuarto de hora.

El Sr. Menacho dice que mientras tanto lo han interrumpido más de diez veces.

La Presidencia dice que está haciendo constantemente alusiones. Añade que se ciña al ruego y lo dirija a la Concejal correspondiente.

El Sr. Menacho dice que es al revés y que son ellos los que han protestado y no él.

Vuelve a producirse debate.

El Sr. Menacho dice que si él habla de las VPO y le sacan el tema del agua de Zaframagón, no tiene él nada que ver con eso.

La Presidencia insiste en que se limite al ruego.

El Sr. Menacho dice que hay una Orden de Enero sobre soterramiento de contenedores, feria, mercadillos y mobiliario urbano y no se ha pedido y quiere rogar

que cuando haya Orden de ese tipo se pida para ello y no se diga que no se le da dinero y cuando pida y no se le de, será él el primero en reconocerlo.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que se podría hacer un listado de las peticiones que han denegado.

La Presidencia dice que según las necesidades, unos años se piden unas cosas y otros otras y que se han pedido muchas ayudas.

Vuelve a producirse un debate.

El Sr. Menacho pide que conste en acta que se le de información de lo que se pida.

La Presidencia dice que debe hacerlo en forma de pregunta, que está en su derecho y le responderán. Añade que el Sr. Menacho debe saber el procedimiento que hay que seguir.

El Sr. Menacho dice que lo hará por escrito.

El Sr. Holgado dice que tienen en proyecto el tema del soterramiento de los contenedores. Apunta que los socialistas soterraron tres contenedores y ellos en los últimos años han finalizado lo que dejaron pendientes de soterrar el anterior Equipo de Gobierno y hay 34.000 euros de presupuesto para soterrar otros. Añade que él no se desvía de sus obligaciones.

El Sr. Menacho dice que hace 15 años no existía el soterramiento de contenedores.

El Sr. Holgado dice que tal vez no hace 15 años pero si hace 6 ó 7 años.

Vuelve a debatirse.

El Sr. Holgado dice que ya hay dos presupuestados y con sus proyectos hechos.

El Sr. Menacho dice que le parece muy bien.

Se produce un debate entre varios miembros sobre el tema de cómo formular los ruegos.

El Sr. Jiménez dice que el ha formulado cuatro ruegos.

Continúa el debate.

En estos momentos la Presidencia da por finalizado el debate y concede un receso siendo las 21 horas y 34 minutos.

Se ausentan la Sra. Rodríguez Maqueda y la Interventora.

Se reanuda la sesión siendo las 21 horas y 44 minutos.

A continuación la Sra. Curquejo Ortega formula los siguientes:

**24.-** Dice que con la tensión que acaban de vivir todos, quisiera hacer un ruego sobre el turno de palabras. Le dice a la Presidencia que él mismo incide constantemente en que no se le interrumpa y no tiene más remedio su compañero que alargar los ruegos ya que es interrumpido constantemente. Añade que su ruego va encaminado a que se les deje hacer la exposición completa sobre el ruego y después se les conteste a lo que haya que contestarles. Comenta que de esa forma todos tardarían mucho menos y no se acumularían tantas tensiones.

La Presidencia dice que se deja hacer una exposición en los primeros ruegos pero que llega un momento en que se comprueba por tiempo que se está excediendo en los mismos. Añade que el Sr. Párraga ha formulado sus ruegos y los ha expuesto de forma más sucinta.

El Sr. Párraga dice que ha vivido ruegos inmensos y larguísimos y está de acuerdo con lo manifestado por su compañera la Sra. Curquejo y se respeten los turnos de palabras porque sino es un caos.

La Sra. Curquejo insiste en que se interrumpa porque entre otras se entendería mejor la exposición.

La Presidencia dice que los ruegos tiene una fórmula y hay que luchar porque los tiempos tengan la misma duración.

La Sra. Curquejo dice que si no se interrumpiera no se excedería en el tiempo. Añade que a su compañero no se le deja hablar en el Pleno.

Se produce debate.

La Presidencia dice que se interrumpen todos.

La Sra. Curquejo ruega se les deje exponer los ruegos completos y luego se conteste los contenidos completos.

**25.-** Dice que en el último Pleno se le lanzó al Grupo Socialista una curiosa acusación y se les dijo que eran los culpables de que se terminara la Residencia de Ancianos. Comenta que el Sr. Alcalde hacía constantes preguntas que el Sr. Portavoz del PP afirmaba constantemente. Apunta que el Grupo Socialista entona el “mea culpa” ya que ellos presentaron ese proyecto y son los culpables de sacar adelante esa obra tan importante y necesaria para Olvera. Pregunta si ya no hay listas de espera para personas mayores que necesitan ser atendidas. Añade que son culpables de sacar adelante una obra que generará empleos fijos y que elevará el número a 14 ó 15. Dice que se siente orgullosa de ser culpable. La Presidencia dijo que la obra llevaba un proceso especial de contratación y eso es cierto y les dijo al Partido Socialista que el por qué no se le indicó qué había que hacer para que la obra quedara en Olvera. Añade que ellos, Concejales de IU, que gobiernan porque así lo quiso el PP, son los que tienen que resolver esos problemas y que no se escude diciendo que IU pretendía finalizar la Estancia Diurna. Cree que va siendo hora de que el Equipo de Gobierno asuma que son los responsables de gobernar, desarrollar los proyectos y buscar siempre lo mejor para los olverenses y

olvereñas. Por todo ello ruega al Equipo de Gobierno que se centre en ese deber que han tomado ellos mismos, ya que no se lo otorgó el pueblo y que gobierne sin exigir al Grupo Socialista que sean sus asesores y que si necesitan su ayuda, al menos, que la pidan que se la darán. Finaliza diciendo que se planteen qué hacen aquí si no saben gobernar sin ayuda.

La Presidencia dice que la Sra. Curquejo ha dado una lección de demagogia empezando a hablar de la residencia y finaliza rogando que se centren en el gobierno. Dice que ha manifestado que gracias al PSOE se termina la Residencia y demuestra una incoherencia ya que cuando llegó el momento de la adjudicación el PSOE se abstuvo. Insiste en que queda manifiesta esa incoherencia.

El Sr. Jiménez Gerena dice que le duele el oído de escuchar que el IU está gobernando porque el PP le dio los votos.

El Sr. Párraga dice que deben asumirlo de una vez.

El Sr. Jiménez Gerena dice que ellos lo tienen asumido pero el PSOE no tiene asumido que estén en la oposición ni lo asumirán.

Vuelve a producirse debate diciendo la Presidencia que se vuelve a interrumpir.

El Sr. Jiménez dice que él ha escuchado sin interrumpir a nadie. Dice que el PP dio los votos a IU lo sabe el pueblo entero y que ahora en Benidorm está gobernando el PSOE porque ha ocurrido lo contrario, pero eso no se dice.

El Sr. Párraga dice que ellos no están allí.

El Sr. Jiménez Gerena dice que es bueno recordarlo.

La Presidencia dice que se están saliendo del tema y pide seguir con los ruegos.

La Sra. Curquejo dice que quiere intervenir por alusión. Dice que en primer lugar se abstuvieron porque vieron que era la postura y no había ningún problema para que la obra se llevara a cabo y en segundo lugar dice que IU lo avisó y salió adelante con sus votos como responsables del gobierno. Añade que en tercer lugar, ella no ha hecho ningún tipo de demagogia y que sólo ha manifestado que esa obra fue su Grupo quien la propuso porque están firmemente convencidos de que es muy necesaria para Olvera y sin ningún tipo de demagogia. Añade que la Presidencia manifestó que la obra se había ido fuera por haber pedido el PSOE que se finalizara la Residencia al completo. Insiste en que no está haciendo demagogia de ningún tipo.

La Presidencia dice que según lo manifestado por la Sra. Curquejo ellos han hecho el proyecto que el PSOE realizó y entonces ellos han cumplido con el ruego de los socialistas. Añade que están en la tarea de gobernar. Se pregunta que en qué se queda.

La Sra. Curquejo dice que por eso ellos se abstuvieron y que también tienen derecho a abstenerse.

La Presidencia dice que él sólo está comentando esas incoherencias.

La Sra. Curquejo dice que es la Presidencia quien las considera incoherencias. Añade que no cree que esté en posesión de la verdad absoluta.

La Presidencia dice que tampoco la tiene la Sra. Curquejo.

El Sr. Pérez Lovillo formula los siguientes:

**26.-** Se lo dirige a la Concejala de Urbanismo pero que al no estar presente se lo formula al Alcalde. Ruega que se aplique la normativa sobre el tema de los escombros. Comenta que están observando como una de las obras que se están llevando a cabo en la localidad a cargo de los fondos estatales, está dejando los escombros en la vía pública, en una zona ajardinada. Añade que si se les exige al resto de las empresas que tengan sus cubas para echar esos escombros, debe dar ejemplo el Ayuntamiento con sus obras.

La Presidencia dice que el Ayuntamiento lo que debe hacer es decirle a la empresa que retire el escombros de la zona. Le pide que después el Sr. Pérez Lovillo identifique la zona concreta donde está el escombros y se le comunicará a la empresa.

El Sr. Pérez Lovillo dice que la segunda parte del ruego es que ese mismo ruego lo hizo en época de feria cuando más turistas había en Olvera y al propio Sr. Holgado. Añade que no quiere hacer referencia a lo que le comentó cuando se lo encontró en la calle. Añade que se excusó diciendo que iba a tomarse una cerveza.

La Presidencia dice que no es propio comentar eso.

El Sr. Holgado dice que cuando quiera decirle algo se ponga en contacto con él y habla de política todo el tiempo que quiera, pero no delante de personas a los que ni conoce porque le parece absurdo. Añade que él escucha al Sr. Pérez Lovillo y a todos sus compañeros. Insiste en que se dirige a él y lo escucha y que de hecho lo tuvo en cuenta ya que el hombre quitó parte de ese material. No le parece lógico que le llame la atención delante de la gente.

El Sr. Pérez Lovillo dice que fue educado, que se levantó de la mesa y se lo dijo aparte.

El Sr. Holgado dice que eso no fue así.

El Sr. Pérez Lovillo dice que el ruego es que se tenga en cuenta y se aplique la normativa.

El Sr. Holgado dice que debe tenerse en cuenta que no es una zona ajardinada. Explica que el hombre echó allí los materiales para no tener cubas en la calle, que en esa zona entorpecerían el tráfico, al tener parte de la calzada ocupada con la maquinaria para hacer la obra.

El Sr. Pérez Lovillo insiste en que en esa zona se deteriora la imagen del pueblo.

**27.-** Dirigido al Sr. Holgado y referente al autobús urbano. Felicita al Ayuntamiento y a todos los grupos por la puesta en marcha de ese servicio y a los

olvereños que lo están utilizando. Añade que no están de acuerdo con el procedimiento que se ha seguido y que así lo formuló en otro ruego. Comenta que le ha llegado mucha gente diciéndole que no sabían dónde estaban las paradas, los horarios que tenía, etc. Explica que es verdad que se ha informado a través de los medios de comunicación pero que no todo el mundo en Olvera tiene la televisión local. Piensa que se ha puesto en funcionamiento, aunque sea de manera provisional, se saque un bando informativo y se les comunique a los vecinos. Dice que ese es el sentido del ruego.

El Sr. Holgado dice que posiblemente tenga parte de razón aunque se han hecho las cosas lo mejor posible. Apunta que llevan cuatro meses esperando las señalizaciones con el recorrido. Añade que lo han hecho sobre todo de cara al ciudadano ya que no hacía nada ese vehículo metido en el garaje. Dice que tal vez no haya sido el mejor método.

El Sr. Pérez Lovillo dice que el sentido del ruego va encaminado a ese tema, que aunque el Concejal haya informado en los medios de comunicación, no todo el mundo tiene acceso a la televisión local. Insiste en que debería haberse lanzado un bando informativo, lo mismo que se lanzan para otras cosas.

**28.-** Sobre el tema de limpieza en los alrededores del Polideportivo. Dice que ha visitado la zona para ver si se había hecho algo y que después de tres meses hay mucha vegetación. Comenta que tanto que se pide ahora el generar empleo con esas bolsas de trabajo, se debería contratar gente, ahora más que nunca, para esas labores. El ruego es que se limpie y adecente ese lugar.

El Sr. Holgado dice que no está todo lo bien que él quisiera. Comenta que el ejercicio anterior quedó todo preparado y limpio y se hizo un trabajo muy bueno. Dice que hay que reconocer que en Olvera hay muchos parques y jardines, pero las previsiones de empleo no son tan buenas. Añade que cuando se crea un parque hay que estudiar las posibilidades que hay para poder mantenerlo y eso no se ha hecho.

El Sr. Pérez Lovillo dice que no están hablando de parques sino de los alrededores del Polideportivo.

El Sr. Holgado dice que también existe en los alrededores una zona ajardinada que necesita de un mantenimiento.

**29.-** Sobre pequeños desperfectos en el mobiliario urbano. Ruega que no se espere tanto para su reposición o reparación. Pone el ejemplo del murete que se ha caído en la zona de aparcamiento que hay al lado de la gasolinera y para que se ha tardado tres meses en su reparación. Debe hacerse lo antes posible, al menos a la semana siguiente pero no a los tres meses.

El Sr. Holgado dice que el material que existía en esa albarradilla está ya obsoleto y se han visto negros para poder encontrarlo y que puede corroborarlo el encargado de servicios y obras. Añade que después de tres meses han podido conseguir tres palets y no saben si habrá bastante para poder acabarlo de arreglar. Dice que ese ha sido el motivo de la tardanza y que la intención de repararlo hubiese sido mucho antes.

El Sr. Palma Torrejón, formula el siguiente:

**30.-** Rogaría, tras haber comprobado el desarrollo del Pleno, que para próximos Plenos se tenga el máximo respeto hacia los miembros del Pleno y a la Presidencia le pide que como Presidente, ejerza como tal y haya un respeto entre todos los presentes.

La Presidencia dice que se tendrá en cuenta.

### **PUNTO 13.- Turno de preguntas.**

La Presidencia dice que tanto el PP como el PSOE han presentado, en tiempo y forma, preguntas que serán contestadas.

El Sr. Párraga dice que quedó pendiente por contestar, del último Pleno Ordinario, la pregunta número 7 del PSOE, que literalmente era la siguiente:

7.- El grupo socialista municipal quiere que se le responda si en los últimos años se ha dado licencia urbanística a algún proyecto de electrificación rural de particulares o de la empresa suministradora de energía de Olvera. Si es así, quisiéramos saber si todos han sido enviados al SAM de la Diputación Provincial para su informe previo al otorgamiento de licencia.

El Sr. Párraga dice que finalizó la Presidencia, contestando lo siguientes:

*“La Presidencia volviendo a leer detenidamente la pregunta número 7 añade que le consta que hayan pedido permiso y cree que lo que queda pendiente de la pregunta es si se ha enviado al SAM o no para su informe, y que quedará pendiente para poder comprobar esos datos.”*

El Sr. Párraga dice que entiende que donde dice “... que le consta”, entiende él que debería decir “... que no le consta”.

La Presidencia dice que no sabe si la Concejala, Sra. Rodríguez Maqueda, ha dejado el tema preparado, pero al estar ausente no sabría contestar con exactitud y dice que se contestará por escrito. Añade que no han caído en el tema.

A continuación comienza el turno de preguntas el PP. El Sr. Jiménez formula las siguientes:

1.- ¿Qué es lo que está ocurriendo a la altura de la “Cueva Llana” que cada vez se está acumulando más basura, pudiéndose convertir éste, en lugar de entrada al pueblo, en un vertedero?.

El Sr. Holgado dice que reconoce que es un punto limpio que no tiene nada de limpio y que no está en su mejor momento. Comenta que han tenido algunos problemas motivados por la avería del camión y que duró algunos días y no tener recursos para solventar el problema. Dice que normalmente con el camión se limpia ese punto limpio y se llevan los residuos a su punto de destino. Añade que además ha habido muchísimo trabajo con el tema de la feria y el recoger todo lo que quedó en el recinto ferial, tema que le ha llevado mucho tiempo al camión. Reconoce que no está muy limpia la zona a la que ha hecho referencia el Sr. Jiménez. Apunta que hay que decir que también que el

lugar donde está ese punto limpio no es el más adecuado y que debe estar en un lugar estratégico y no tan cerca de la ciudad. Dice que es imposible mantener limpio ese punto limpio ya que la gente lo deja todo tirado y fuera de los contenedores, no haciéndose un buen uso del punto limpio. Añade que debe ser una cosa buena y quiere pedirle a los ciudadanos que por favor hagan un buen uso del mismo, que para eso está y no dejen las cosas tiradas por ahí y lo metan en los contenedores.

2.- ¿Qué cuestiones se están realizando y cómo está el asunto de la segunda ambulancia para el pueblo de Olvera?.

La Presidencia dice que la última novedad radica en la recepción de un escrito del Defensor del Pueblo como respuesta a la queja transmitida desde el Pleno y en el que, tras solicitar información al Distrito Sanitario, avala la postura del SAS sobre el dispositivo de ambulancias de la sierra. Añade que sin embargo distintas lagunas en el mismo y la falta de datos contrastados les han hecho meditar sobre la posibilidad de enviar otro escrito, para hacer ver esas incongruencias. Termina diciendo que por lo demás, persiste la negativa del SAS a dotar a nuestro municipio de esa segunda ambulancia.

3.- ¿Cómo están las cuestiones para el nuevo Centro de Salud?.

La Presidencia dice que la Sra. Rodríguez Maqueda tiene esas preguntas contestadas y dice que se contestarán en el próximo Pleno.

El Sr. Jiménez dice que quiere formular otra pregunta para que le sea contestadas en el siguiente Pleno.

1.- ¿Cuándo se va a arreglar el agujero que está debajo de la Vía Verde, camino del Salado?.

A continuación el PSOE formula las siguientes preguntas. Da lectura a las mismas el Sr. Párraga Rodríguez.

1.- ¿Cuántas denuncias se han puesto desde el 28 de Mayo pasado y en base a qué infracciones?.

El Sr. Holgado dice que se han puesto 248 denuncias. Aclara que de ellas 91 por aparcamientos en los acerados, 82 por aparcamientos en zonas prohibidas, 7 por aparcamiento en zona de carga y descarga, 30 por aparcamiento en espacios reservados a minusválidos, 9 por no llevar casco y 29 por varias sanciones diversas.

2.- ¿Se han hecho reparaciones en el Centro Municipal de Adultos?. ¿Qué empresa las ha ejecutado?. ¿Qué importe económico han tenido?.

El Sr. Holgado dice que se han hecho diversas reparaciones y que unas han sido eléctricas siendo realizadas por el propio electricista del Ayuntamiento y han consistido en varias luces de emergencia y algunos puntos de luz en distintos despachos. Comenta que también se han puesto algunas persianas que se encontraban estropeadas en los balcones, en el despacho del director y 8 más que se han reparado reciclando las que ya

existían. Dice que el coste total de dichas reparaciones ha ascendido a 334 euros con el IVA incluido.

El Sr. Párraga pregunta qué empresa las ha ejecutado.

El Sr. Holgado dice que la empresa es “Aluminios Villalón S.L.”. Comenta que, para que también lo sepan, se han hecho reparaciones también en el Colegio Calasanz.

El Sr. Párraga dice que eso no lo ha preguntado y pregunta a la Presidencia si se ciñen a las contestaciones.

La Presidencia dice que sí.

El Sr. Párraga dice que agradece que le den más información pero que sólo pide que les contesten a lo que ha preguntado.

**3.-** La plaza de Animador Sociocultural convocada por el Ayuntamiento debió celebrar su examen el pasado 15 de Junio y se suspendió por “motivos técnicos” (Aclara que lo ha visto en Internet). ¿Hay algún problema?. ¿Cuándo está previsto su celebración?.

El Sr. Del Río dice que el problema fue que la asesora nombrada por el Tribunal, renunció a última hora y por motivos personales. Añade que el que estaba previsto como suplente, aunque aceptó, pero ya tenía programadas las vacaciones y por falta de un asesor se ha llegado hasta la fecha actual. Respecto a la previsión de esa celebración dice que es cuestión de días.

**4.-** El 27 de Julio de 1995 por acuerdo unánime de todos los grupos políticos que componían el Pleno del Ayuntamiento de Olvera (PSOE, PP, CIP e IU-LV-CA) se acordó celebrar en el mes de Agosto la Verbena del Emigrante. Así ha venido ocurriendo desde entonces, salvo este año tras dejar sin efecto aquel acuerdo de Pleno que a todos nos vincula y sin siquiera consultarlo con los demás grupos políticos. ¿Por qué motivo se ha eliminado del calendario festivo local esa verbena sin respetar los acuerdos que ustedes mismos votaron a favor en un Pleno?. ¿Han consultado o consensuado esa medida?.

La Presidencia dice que no ha sido posible confirmar algunos datos al respecto y responderá a la pregunta en el siguiente Pleno.

**5.-** Por la información recibida desde el Ayuntamiento de Olvera no nos queda muy claro quién ha sido responsable de los conciertos organizados este verano. ¿Qué conciertos ha organizado el Ayuntamiento?. ¿Cuánto se ha gastado y en qué conceptos, el Ayuntamiento?. ¿Quién era el responsable de poner y pagar las sillas cuando las hubo?.

La Presidencia dice que lo cierto es que no les han pedido ninguna información al respecto. Añade que antes de Feria se celebraron dos conciertos: el primero, el de HUECCO y dirigido a la juventud con un coste de 18.000 euros y gratuito, y que fue organizado por el Ayuntamiento como promotor. Continúa explicando que el segundo, el de Ecos del Rocío era organizado por el promotor constituyéndose en empresa y

cobrando entrada, si bien el ayuntamiento aportaba la cantidad de 6.960 euros, a fin de que se rebajara el precio de la entrada. Añade que la entrada no contemplaba el derecho a sillas, si bien el Ayuntamiento, dado que el promotor no tenía obligación de ponerlas, decidió, teniendo en cuenta que al concierto acudiría mucha gente mayor, colocar unas 1000 sillas. Añade que finalmente y dado que el promotor realizó un numerosa venta de entradas, que no superaba el aforo del Pabellón de Feria, esas sillas fueron insuficientes y dieron lugar a pensar que la entrada incluía el derecho a sillas, algo de lo que el promotor se desmarcó completamente, escudándose en que la entrada no era con asiento. Dice que aún así el Ayuntamiento en el último momento hizo un esfuerzo por llevar más sillas, alrededor de unas 500 y que el pago de las sillas ha correspondido al Ayuntamiento. Apunta que no están nada contentos con la actitud del promotor al respecto y que así se lo comunicaron una vez finalizado el concierto.

El Sr. Pérez Lovillo pregunta como aclaración si además de los 6.960 euros pagó la sillas.

La Presidencia contesta afirmativamente.

**6.-** Últimamente existen quejas vecinales de apariciones de ratas en determinados puntos de la población. ¿Tiene contratado el Ayuntamiento el servicio de desratización con alguna empresa?. En caso afirmativo, ¿desde cuándo no se hace campaña en Olvera?. ¿Está el Ayuntamiento al día en los pagos con esa empresa?.

El Sr. Holgado dice que el Ayuntamiento tiene contratada una empresa. Respecto al pago dice que están al día y que él dio órdenes para que se le liquidara todo lo que se le debía. Respecto al control dice que también se está al día y que las últimas actuaciones, de las que él tiene constancia, fueron el 24 de Agosto, y que hay posteriores pero que todavía no se las han pasado. Explica que cada vez que se desplazan a Olvera hacen el control en muchos puntos. Dice que en Julio se hizo otra de las actuaciones. Dice que comprende que haya preocupación por el tema de las ratas pero puede ser una plaga porque los controles se hacen.

La Sra. Curquejo pregunta si actuaron en las alcantarillas.

El Sr. Holgado dice que se han limpiado muchísimas de ellas.

La Sra. Curquejo dice que hay cucarachas.

El Sr. Holgado dice que esas son plagas que aparecen.

La Sra. Curquejo dice que hay que atacarlas.

El Sr. Holgado dice que en la zona donde vive la Sra. Curquejo se quejaron por la presencia de ratas y ya se le ha comunicado a la empresa para que cuando vengan se personen en la zona para combatirlos. Respecto a las cucarachas dice que deben avisar el Ayuntamiento cuando las vean para tener conocimiento de ello. Añade que las alcantarillas se han visitado con el personal encargado de la empresa de agua y se están limpiando.

7.- Desde que empezó esta legislatura existen dos contratos en el Ayuntamiento que comenzaron de forma temporal y se han venido prorrogando automáticamente por orden del Equipo de Gobierno Municipal. ¿En base a qué?. ¿Se trata de personal de confianza, como alguna vez se ha insinuado por algún miembro de este Equipo de Gobierno?. Si es así, ¿por qué no se regulariza esa situación?.

El Sr. Del Río Cabrera dice que cuando empezó la legislatura ya había varios contratos temporales que se estaban prorrogado de forma automática. Añade que en la actual legislatura se han incorporado dos nuevos, que son un oficial albañil y un peón de cementerio y jardines. Comenta que cubren necesidades detectadas por el actual Equipo de Gobierno. Sobre lo de personal de confianza, explica que si se refiere al que se regula bajo ese nombre en las leyes de contratación evidentemente no, pero que si se refiere a que tienen confianza en su trabajo, evidentemente si. Respecto a por qué no se regulariza, dice que en el caso del oficial albañil se está haciendo, pues se trata de una plaza que ya está presupuestada y descrita en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento. Añade que no se han convocado oposiciones de esa plaza porque en la última Ley de Presupuestos del Estado se limitaba la tasa de reposición de efectivos de los Ayuntamientos a un 30%, por lo que de 7 vacantes posibles solo podían publicar dos, decidiendo que fueran la promoción interna para oficial electricista, más una de auxiliar para la residencia (apunta que ya había ofertada otra de auxiliar en 2006). Con respecto a la plaza de peón de cementerio, dice que es absolutamente necesario regularla pero lo han demorado por varias razones, lo primero por el problema ya explicado de la limitación para nuevas plazas y segundo hasta que vean el funcionamiento del tanatorio y que a partir de ahí se harán una idea más precisa de las necesidades de personal para cementerio y poder regularlo en condiciones para el futuro.

8.- ¿Qué trabajo ha desempeñado el intérprete contratado por el Ayuntamiento durante dos meses?. ¿Qué procedimiento de contratación se ha seguido?.

El Sr. Del Río Cabrera dice que si se lo permite contestará en primer lugar a la segunda pregunta. Explica que se contrató de forma directa, porque encontrar un perfil tan adecuado como el suyo es prácticamente si no imposible, sí difícilísimo. Añade que habla a la perfección el francés y el castellano y que además conoce perfectamente la problemática del trabajo agrario temporal, tanto en España como en Francia, ya que trabaja como asesora para el SAT, antiguo Sindicato de Obreros del Campo. Continúa diciendo que a eso hay que añadirle que tiene familia trabajando en la zona y que dos meses antes ya realizó un trabajo similar para el Ayuntamiento de Alcalá del Valle, con bastante éxito. Dice que en ese sentido y contestando a la primera pregunta, su trabajo durante el viaje a Francia no sólo ha sido de intérprete, ya que previamente realizó a través de internet y de contactos sobre el terreno un trabajo tremendo de búsqueda para organizar el viaje, y que después, durante el viaje, ha sido una excelente guía para buscar las zonas donde pudiera haber más posibilidades de trabajo. Añade que ha intervenido directamente en las negociaciones con los empresarios, búsqueda de alojamientos, con empresas para organizar los viajes, etc. Comenta que tras volver del viaje es ella la que recibe las llamadas de todo tipo relacionadas con los múltiples contactos y la que hace todas las gestiones para preparar el viaje desde aquí, contactar con los empresarios, elegir a la gente que va a los viajes, explicarle tanto a los trabajadores como a los empresarios todo tipo de detalles, etc. Quiere aclarar que el trabajo que se ha hecho no sólo es para el presente y que se tienen algunos resultados

bastante interesantes y lo ven como un trabajo para el futuro. Piensa que el trabajo de esa mujer ha sido clave y sigue trabajando con ellos, sin estar ya contratada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las **22 horas y 19 minutos**, de la que se extiende este acta que como Secretaria General, CERTIFICO.